

# 2008

## MEMORIA DE GESTIÓN DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
1.1 PRESENTACIÓN .....	7
1.2 MAPA GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA C.V. ....	10
1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	11
1.4 MUNICIPIOS DEL PARC NATURAL .....	17
1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN .....	18
• Declaración de Parque Natural: Fecha 8 de julio de 1986.....	18
• Incorporación Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional Conferencia Ramsar: 8 de mayo de 1990.....	18
• Área ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves): Fecha 8 de junio de 1994. ...	19
• Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. ....	19
1.6 NORMATIVA.....	19
1.6.1 DECRETO 71/1993, DE 31 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PARQUE DE L'ALBUFERA. (DOGV núm. 2057, de 30.06.93).....	19
1.6.2 DECRETO 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parque de l'Albufera. [2004/11940] .....	20
1.6.3 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN) .....	20
1.6.4 PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) .....	22
1.7 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE .....	24
1.8 PERSONAL DEL PARC NATURAL .....	24
1.8 PERSONAL DEL PARC NATURAL .....	25
1.9 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA.....	25
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>27</b>
<b>3. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES .....</b>	<b>30</b>
3.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS .....	31
3.1.1 ÁREAS DE RECREO Y DESCANSO.....	31



3.1.2 ZONAS DE AFLUENCIA DE PÚBLICO.....	32
3.1.3 RUTAS Y SENDEROS Y VEHÍCULOS A MOTOR.....	32
3.1.4 FUMADORES .....	33
3.1.5 MANEJO DE LA VEGETACIÓN .....	34
3.1.6 USO DE MAQUINARIA .....	34
3.1.7 LÍNEAS ELÉCTRICAS .....	35
3.1.8 VIGILANCIA Y DETECCIÓN .....	35
3.2 PLAN INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN.....	36
3.3 INCENDIOS FORESTALES.....	38
<b>4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....</b>	<b>39</b>
4.1 LINEAS DE INVESTIGACIÓN .....	39
4.1.1 INCIDENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA SOBRE LA FAUNA EN EL PAC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	39
4.1.2 SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA EN LOS ARROZALES DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA .....	41
4.2 CONSERVACIÓN DE FLORA.....	42
4.3 CONSERVACIÓN DE FAUNA.....	43
4.3.1 SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA .....	43
• Aves reproductoras .....	43
• Aves invernantes .....	45
4.4 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS .....	47
4.4.1 RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA DEL TANCAT DE LA RATLLA .....	47
• Valores ambientales .....	47
• Actividades de restauración y seguimiento de la avifauna. ....	48
4.4.2 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN LA RESERVA DE LA PLAYA DE LA PUNTA 50	
4.4.3 PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS NATURALES EN EL TANCAT DE LA PIPA.....	51
4.4.4 PROYECTE ULLALS: RESUMEN DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PROYECTO LIFE-NATURALEZA (2004-2008) .....	54
<b>5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO .....</b>	<b>62</b>
5.1 ACTUACIONES POR MUNICIPIO .....	63
5.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES.....	64



<b>6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL .....</b>	<b>68</b>
6.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	68
6.1.1 FOLLETOS INFORMACIÓN .....	69
• GENERAL DEL PARQUE NATURAL .....	69
• RED DE PARQUE NATURALS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA .....	69
• PROYECTO “ULLALS” .....	70
• “SI RESERVAS LES PROTEGES” .....	70
6.1.2 PÁGINA WEB DE PARQUES NATURALES .....	71
6.1.3 EXPOSICIÓN ITINERANTE .....	72
6.1.4 ALGUNOS TITULARES DE PRENSA REFERIDOS AL PARC NATURAL DE L’ALBUFERA .....	73
6.1.5 JORNADAS IMPARTIDAS .....	74
• DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES .....	74
• DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE .....	75
• DIA MUNDIAL DE LAS AVES .....	76
6.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	77
6.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿BIODIQUÉ? .....	77
• FASE DE MOTIVACIÓN COLEGIO LUIS DE SANTANGEL (EL SALER) .....	80
• FASE DE MOTIVACIÓN COLEGIO DE PINEDO .....	80
6.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO .....	80
6.4 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO .....	82
6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA .....	82
6.5.1 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AYUDAS AVIFAUNA .....	82
6.6 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO .....	83
6.6.1 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN .....	84
6.6.2 ACCESIBILIDAD .....	85
6.6.3 TURISMO SOSTENIBLE .....	86
6.6.4 SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA .....	88
6.6.8 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE .....	89
6.6.9 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE .....	92
<b>7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL .....</b>	<b>93</b>



7.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE PORN Y PRUG .....	93
7.1.1 CONSULTAS Y REUNIONES - DIRECCIÓN DEL PARQUE NATURAL .....	93
7.1.2 CONSEJOS DIRECTIVOS .....	94
1.    CONSEJO EL 29 ENERO 2008 .....	95
2.    CONSEJO EL 15 ABRIL 2008 .....	96
3.    CONSEJO EL 08 JULIO 2008.....	98
4.    CONSEJO EL 14 OCTUBRE 2008 .....	100
7.1.3 OTROS INFORMES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN .....	101
7.1.4 GUARDERIA DEL PARQUE NATURAL .....	102
7.2 SUBVENCIONES.....	103
7.2.1 AYUDAS COMPENSACIÓN AVIFAUNA .....	103
•    La campaña arrocera de 2008 .....	103
7.2.2 AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DEL AGUA.....	107
•    CALENDARIO DE ACTUACIONES .....	110
•    CUADRO RESUMEN POR BENEFICIARIO .....	111
7.3 RELACIONES Y COLABORACIONES CON ORGANISMOS.....	112
7.3.1 EUROPEAN LAKES NETWORK.....	112
7.3.2 COLABORACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	118
•    INUNDACIONES EN SUECA .....	118
•    FUEL EN LA PLAYA DE LA MALVARROSA .....	119
<b>8. FORMACIÓN .....</b>	<b>120</b>
8.1 ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON EL 3 <sup>RD</sup> EUROPEAN POND CONSERVATION NETWORK WORKSHOP.....	120
8.2 ASISTENCIA Y COLABORACIÓN EN LA I JORNADA DE DESFRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS AFECTADOS POR INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.....	120
8.3 OTRAS PONENCIAS, CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES.....	121
<b>9. RESUMEN ECONÓMICO .....</b>	<b>122</b>
<b>10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2009 .....</b>	<b>124</b>
10.1. PROYECTOS LIFE.....	124
•    Mejora de la conectividad hídrica de l'Albufera.....	124
10.2 ADQUISICION DE TERRENOS.....	125





- FINALIZACION EXPEDIENTES MASSANASSA ..... 125
- FINALIZACION EXPEDIENTE SILLA ..... 125
- INICIO EXPEDIENTE ULLAL GROS ..... 125
- INICIO EXPEDIENTE ULLAL DE LA MULA ..... 125
- Propuesta de cesión de usos de la finca del tancat de Malta ..... 126

10.3 SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA ..... 127

10.4 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL TANCAT DE LA PIPA ..... 127

10.5 CONVENIOS DE COLABORACION ..... 128

- PUBLIBERIA ..... 128
- COMPAÑÍA FRAGMENTADORA VALENCIANA SAU ..... 128
- PUERTO AUTONOMO DE VALENCIA ..... 128

10.6 ADECUACION DE HABITATS ..... 128

- MASSANASSA ..... 128
- SILLA (TANCAT DE LA RATLLA) ..... 129
- LA PUNTA ..... 129

10.7 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ..... 129

- OFICINA DE GESTION TECNICA ..... 129
- HOMOLOGACION SEÑALECTICA CV-500 ..... 129
- BARRERAS CERCO ..... 130

10.8 ACTUACIONES MEDIOMABIENTALES ..... 130

- PARADOR NACIONAL EL SALER ..... 130
- REDACCION PLAN ESPECIAL ENTORNO DE EL PERELLO ..... 130
- PLAN DE USO PÚBLICO ..... 130
- MARCA PARC NATURAL ..... 130

10.9 SUBVENCIONES ..... 131

- DAÑOS AVIFAUNA ..... 131
- COMUNIDADES DE USUARIOS DEL AGUA ..... 131

10.10 VOLUNTARIADO Y PROGRAMAS DE EMPLEO ..... 132

- FORD-ESPAÑA ..... 132
- FACULTAT DE GEOGRAFIA E HISTORIA. CATALOGO PATRIMONIO CULTURAL ..... 132
- PROGRAMA SALARI JOVE DEL SERVEF ..... 132

10.11 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009 ..... 133

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 PRESENTACIÓN

**La Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera** es el órgano a través del cual la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge desarrolla su programa de gestión en este espacio natural protegido. El personal adscrito a la misma, además del Director-Conservador, queda conformado por una sección técnica, una brigada de mantenimiento, guardería de espacios naturales, educación ambiental y administración.



**Sede de la Oficina de Gestión Técnica del Parque Natural.**

**El Director-Conservador** asume funciones establecidas en virtud de la *Ley 11/94, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales* y le corresponde la gestión ordinaria del Parc Natural.

**La sección Técnica** lleva a cabo programas de seguimiento de los valores naturales del Parque Natural, desarrolla y coordina proyectos de actuación en diversos ambientes, asesora a la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge en los informes de actuaciones que emite el Consejo Directivo del Parc Natural y supervisa todas las actuaciones autorizadas en su ámbito territorial, además de las que lleva a cabo anualmente la propia Oficina de Gestión.

**La Brigada de Mantenimiento** realiza labores de conservación y mantenimiento del medio, además de las actuaciones necesarias en las diversas instalaciones que dependen de la Oficina de Gestión.

**La Guardería del Parque Natural**, adscrita a la Guardería de Espacios Naturales, lleva a cabo el programa de vigilancia medioambiental, que cubre caza, pesca, y el seguimiento de las actuaciones solicitadas y/o informadas por el Consejo Directivo, además de prestar apoyo a técnicos y a Brigada de Mantenimiento.

**El equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos** desarrolla sus actividades en el Centro de Interpretación Medioambiental del Racó de l'Olla, donde se centralizan la mayor parte de los aspectos relacionados con la integración socioeconómica del Parque Natural.

**La Unidad de Administración**, realiza tareas de recepción y registro de documentos, atención telefónica, archivo de documentos, tramitación de expedientes y agenda, entre otras.



**Unidad de Administración en la Sede de la Oficina Técnica del Parque Natural.**



El conjunto de programas y actividades llevado a cabo durante el año 2008 en el Parc Natural de l'Albufera queda reflejado en la presente memoria, como un documento informativo, recogido en el PRUG del Parque Natural, a los efectos de comunicar a los miembros de la Junta Rectora, de los proyectos realizados e inversiones realizadas durante el año, así como un diagnóstico abierto de la realidad diaria y del trabajo constante en el Parc Natural.

Animamos a la participación y al protagonismo de todos los ciudadanos en el conocimiento y la protección de estos lugares, tan emblemáticos del patrimonio natural y cultural de la Comunidad Valenciana.

## 1.2 MAPA GENERAL DE ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA C.V.



### **1.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

El Parc Natural de l'Albufera, con una superficie de 21.120 hectáreas, se encuentra situado a tan solo 10 Km de la Ciudad de Valencia. Constituye uno de los humedales costeros más representativo y valioso, no solo de la Comunidad Valenciana, sino también de la cuenca mediterránea.

El Parque Natural fue declarado como tal por Decreto 89/1986, de 8 de Julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. La importante comunidad de aves acuáticas que este espacio sustenta, con especies amenazadas en el ámbito mundial como la Cerceta Pardilla *Marmaronetta angustirostris*, y la rica biodiversidad en lo que se refiere a fauna y flora, con presencia de varios endemismos exclusivos de la región como el samaruc *Valencia hispanica*, le ha valido para ser declarado como Parque Natural.

Además, el Parque Natural cuenta con diferentes figuras de protección supranacional: está considerado desde 1990 como Humedal de Importancia Internacional, según los criterios de la convención RAMSAR (sitio RAMSAR nº 454) y declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), incluido en la Red Natura 2000 y Lugar de Interés Comunitario (LIC), atendiendo a los criterios de Directivas comunitarias vigentes.

La extensión del Parque Natural se enmarca en un área geológicamente deprimida, en la que se describen procesos de subsidencia (hundimientos) y de relleno a partir de materiales de aluvión Cuaternarios, originados en relieves interiores. La escasa pendiente de este territorio, localizado en la parte más interna del golfo de Valencia, ha favorecido la deposición de sedimentos finos arrastrados por los aportes fluviales, que han posibilitado la colmatación y posterior evolución hacia los ambientes palustres característicos de este tipo de humedales litorales. Esta misma aportación de sedimentos posibilitó la formación de una restinga litoral entre Valencia y el cabo de Cullera, que aisló este espacio del mar, posibilitando la formación de una extensa laguna salobre. De este modo, l'Albufera se configura como una unidad geológica reciente y muy homogénea, donde se pueden diferenciar una serie de ambientes bien estructurados:

**La Restinga.** Cuenta a su vez con cuatro subambientes: la playa, el cordón de dunas delanteras, el sistema dunar interno (colonizado por una densa vegetación de matorral y pinar), y las malladas (pequeños saladares situados entre las dunas). Tiene una anchura próxima al kilómetro y se encuentra atravesada por tres canales (*goles*) que comunican l'Albufera con el mar.



**Cordón de dunas delanteras.**

Sobre este ambiente se presentaba un sistema dunar continuo, que en la actualidad tan sólo se conserva en buen estado la Devesa de El Saler, en tramos muy concretos de Sueca y en Cullera, ya que el resto ha sido profundamente alterado para su uso agrícola y urbano.

El sistema dunar de la Devesa, presenta subambientes que determinan la existencia de diferentes comunidades vegetales de gran riqueza florística. En este ambiente destacan las dunas embrionarias o semifijas, las dunas estabilizadas, en las que se desarrolla una densa vegetación arbustiva y arbórea, y las depresiones interdunares donde se forman malladas.



**Mallada en la Devesa del Saler.**

A lo largo de la restinga litoral, es evidente la marcada influencia del mar, en especial en el saladar del Racó de l'Olla, donde existieron salinas en explotación hasta el siglo XVII. En este enclave, en los que se desarrollan las típicas comunidades halófilas, se localiza la totalidad de las colonias de aves marinas nidificantes y representa uno de los lugares de mayor significación del Parque Natural.

**El Marjal.** Constituye el ambiente más característico de l'Albufera y el de mayor extensión, con cerca de 14.000 Ha que se dedican casi exclusivamente al cultivo del arroz. El marjal se ha visto afectado por procesos históricos de drenaje, irrigación y aterramiento, que ha determinado un paisaje agrario intensivo, caracterizado por una inundación intermitente, atendiendo a las necesidades del arroz y a ciertos usos tradicionales como la caza (en invierno).



**Vista de la marjal desde la Muntanyeta dels Sants.**

**L'Albufera.** De gran importancia para el Parque Natural, por su significado en la regulación del flujo hídrico en el arrozal, así como por su valor ecológico y paisajístico. La laguna actual cuenta con un cinturón de vegetación palustre y diversas islas (*mates*) asentadas en las zonas de menor profundidad (*alterons*), donde se desarrollan comunidades de helófitos (eneales y carrizales principalmente). Estas islas y orillas ocupan una extensión aproximada de 350 Ha y constituyen importantes enclaves para la conservación de las aves acuáticas reproductoras y de valiosas comunidades botánicas.



**Lago de l'Albufera, zona de la Mata del Fang.**

**El Monte.** Se halla escasamente representado. Únicamente cabe resaltar los relieves de origen cretácico situados en el término de Cullera (El Cabeçol y la Muntanya de Les Raboses) y en el término de Sueca (La Muntanyeta dels Sants). En estos sistemas, de apenas 60 metros de cota, se desarrollan comunidades botánicas características de matorral mediterráneo.

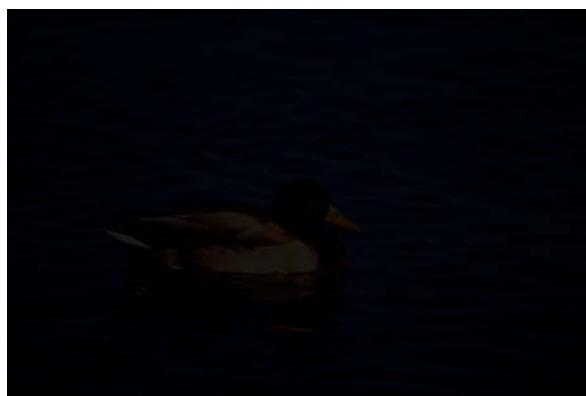
**Flora.** La mayor parte de la superficie del Parque Natural está ocupada por cultivos de arroz y por la propia laguna litoral; por ello la vegetación autóctona queda restringida por una parte, a las acequias, "ullals", zonas marginales del arrozal y de la laguna litoral y, por otra parte, a la franja costera arenosa, especialmente en la Devesa.



**Zona de bosque mediterráneo, la Devesa del Saler.**

**Fauna.** Las aves son el grupo máspreciado, por sus valores intrínsecos así como por el uso tradicional cinegético que sobre este recurso se ha efectuado. Sirva como dato la presencia de un número superior a 250 especies distintas de aves.

Sus colonias de ardeidas nidificantes y sus concentraciones de anátidas invernantes reúnen especies tanto en peligro de extinción como representativas de los principales agregados europeos de la especie.



**Ánade azulón, *Anas platyrhynchos* en el lago de l'Albufera.**

Pero además de la avifauna acuática otros grupos zoológicos menos conocidos se encuentran representados por especies endémicas como las “gambetas” *Dugastella valentina* y *Palaemonetes zariquieyi*; los moluscos bivalvos son también destacables, como el conocido “petxinot” *Unio turtoni valentinus*. Por descontado, los ciprinodóntidos de carácter endémico, samaruc *Valencia hispanica* y fartet *Aphanius iberus*, que confieren a este espacio un valor incomparable.

La herpetofauna está bien representada y estructurada, principalmente en la Devesa, con cuatro especies de lacértidos, un escíndido y cinco de colúbridos (las dos culebras de agua están ampliamente distribuidas por todo el marjal y demás hábitats acuáticos del Parque Natural).

**Actividades económicas.** Las principales actividades tradicionales que ha conocido este humedal han sido: la agricultura, la caza y la pesca y en momentos esporádicos del pasado se llevó a cabo su explotación salinera. Más recientemente se han añadido las actividades industriales, localizadas en su perímetro interior y las turísticas centradas en la zona litoral.

Estas singularidades -de las que se ha ofrecido una pincelada frente a lo que representa la magnitud real de este espacio- sólo son una parte del conjunto de valores naturales, patrimoniales, paisajísticos, culturales y científicos que este espacio atesora y que convierten al Parc Natural de la Albufera en un espacio natural y de importancia casi emocional entre sus pueblos ribereños y en el conjunto de la sociedad valenciana.



#### 1.4 MUNICIPIOS DEL PARC NATURAL

El Parc Natural de l'Albufera engloba los municipios de Valencia, Alfafar, Sedaví, Massanassa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Silla, Sollana, Sueca, Cullera, Albalat de la Ribera y Algemesí.



Municipio	Total de Ha	Hectareas dentro del PN.	% del total del municipio	% del total del PN	Habitantes
Sueca	9.250	7.272	78,62	34,43	27.253
Valencia	13.465	5.880	43,67	27,84	796.549
Sollana	3.920	2.697	68,80	12,77	4.519
Cullera	5.380	1.375	25,56	6,51	23.261
Silla	2.500	1.262	50,48	5,98	17.546
Alfajar	1.010	695	68,81	3,29	19.877
Catarroja	1.300	640	49,23	3,03	23.895
Albalat de la Ribera	1.430	637	44,55	3,02	3.382
Massanassa	560	382	68,21	1,81	7.919
Algemesí	4.150	132	3,18	0,62	26.740
Albal	740	87,5	11,82	0,41	14.061
Beniparrell	370	35	9,46	0,16	1.801
Sedaví	180	25	13,89	0,12	8.911

Municipios del Parc Natural de l'Albufera.

## 1.5 FIGURAS DE PROTECCIÓN

### **Declaración de Parque Natural: Fecha 8 de julio de 1986.**

El Parc Natural de l'Albufera es el espacio natural protegido más antiguo de la Comunidad Valenciana, declarado en julio de 1986. Esta temprana declaración responde al interés que la Generalitat ha tenido siempre por conservar y proteger este espacio emblemático para la Comunidad Valenciana, en sus distintos hábitats lagunar, de marjal, dunar y de monte mediterráneo. Soporte, todos ellos, de una valiosa fauna, reconocida a escala internacional y, no menos importante, de un medio humano rural de extraordinaria importancia cultural hasta la década de los 70-80 como ejemplo, de integración histórica y armoniosa con el ambiente físico.

### **Incorporación Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional Conferencia Ramsar: 8 de mayo de 1990.**

El Parc Natural de l'Albufera es la zona húmeda más importante de la Comunidad Valenciana y junto una de las principales de España. Contiene más del 2% del hábitat "lagunas" y más del 15% del "aguas oligo-mesotróficas calcáreas". Es importante para la conservación de numerosas aves acuáticas y contiene varios endemismos vegetales. En algunos de los "ullals" ó manantiales que alberga, existen poblaciones de samaruc (*Valencia hispanica*). Destacan las colonias mixtas de ardeidas (con más de 4000 parejas) y larolimicolas (3000 parejas). También es importante la invernada

de anátidas que algunos años ha superado los 70000 ejemplares. Por todo ello ha sido merecedor de ser incluido en el listado del Convenio Internacional de Ramsar de protección de los humedales más importantes del planeta.

**🦅 Área ZEPA (Zona de Especial Protección para Aves): Fecha 8 de junio de 1994.**

La Directiva 94/24/CE, de 8 de junio de 1994, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, lo declara como área ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

**🦅 Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.**

A continuación se muestra tabla con el Parque Natural, tal y como aparece en la primera lista actualizada de lugares de importancia comunitaria para la región biogeográfica mediterránea, de conformidad con el artículo 4, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 92/43/CEE.

Código del LIC	Nombre	Superficie (Ha)	Coordenadas geográficas
ES0000023	L'Albufera	27 538	W 0 18, N 39 18

L'Albufera como lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

## 1.6 NORMATIVA

### **1.6.1 DECRETO 71/1993, DE 31 DE MAYO, DEL GOBIERNO VALENCIANO, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL PARQUE DE L'ALBUFERA. (DOGV núm. 2057, de 30.06.93)**

Dicho régimen jurídico especial tiene por finalidad atender a la conservación de los ecosistemas naturales y sus valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, promoviendo la enseñanza y disfrute del parque en razón de su interés patrimonial y cultural, así como el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales, compatibilizándolas con el grado de protección recogido en este decreto.

**1.6.2 DECRETO 258/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat, de Régimen Jurídico del Parque de l'Albufera. [2004/11940]**

Se requiere una adaptación del régimen jurídico establecido por el Decreto 71/1993, de 31 de mayo, del Consell de la Generalitat. Esta conclusión es concordante con los informes jurídicos que figuran en el expediente de elaboración y aprobación del PRUG.

La adaptación de dicho régimen jurídico, por otra parte, es coherente con el vigente Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, aprobado por Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Consell de la Generalitat, el cual es un desarrollo del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

**1.6.3 PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN)**

Según el Decreto 96/1995, de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la cuenca hidrográfica de l'Albufera. (DOGV núm. 2516, de 26.05.95) (PORN)

La necesidad de elaborar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales viene determinada por el artículo 15.2. de la Ley 4/1989, y de acuerdo con el Decreto 71/1993 de 31 de mayo, de Régimen Jurídico del Parque Natural de la Albufera. Dicho plan desarrolla los contenidos que se especifican en la citada legislación.

Como establece la citada Ley 4/1989, el PORN es el instrumento de planificación que permite la adecuación de la gestión de los recursos naturales y de las especies a proteger a los principios inspiradores de la ley citada.

Son objetivos del PORN:

1. Definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas en el ámbito territorial.

2. Determinar las limitaciones que deban establecerse a la vista del estado de conservación.
3. Señalar los regímenes de protección que procedan.
4. Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales que lo precisen.
5. Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

Además son objetivos específicos del presente PORN los siguientes:

1. Conservar los ecosistemas naturales y valores del Parc Natural de la Albufera.
2. Asegurar un aporte de agua adecuado, en calidad y cantidad, a la conservación de los ecosistemas identificados como de alto valor.
3. Apoyar el cumplimiento de aquellas normativas sectoriales, principalmente en depuración de aguas y usos industriales y agrarios, que fomenten la implantación de un desarrollo sostenible en este ámbito.
4. Fomentar la cooperación y coordinación entre distintas administraciones, y el control del órgano ambiental para obras y actividades, de forma que se asegure las compatibilidades del desarrollo socioeconómico y la conservación de los recursos naturales en general, y del Parque Natural de la Albufera, de forma específica.

#### **1.6.4 PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG)**




Según el Decreto 259/2004, de 19 de noviembre, del Consell de la Generalitat, se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de l'Albufera. [2004/11941].

El Parque Natural se considera un recurso prioritario para la Comunidad Valenciana por su interés ecológico, científico y educativo, y también por sus potencialidades en relación con el desarrollo sostenible en materia económica, social y cultural.

El cultivo del arroz, que ocupa 2/3 de la superficie del Parque Natural, ha definido históricamente buena parte de sus valores ambientales. Ahora bien, los notables cambios socioeconómicos que ha experimentado la Comunidad Valenciana en la última década, han diversificado la estructura territorial, alejándola del antiguo predominio absoluto del sector primario.

Esta realidad histórica aconseja la definición de un modelo de gestión del Parque Natural, desarrollado por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Consiste en un sistema de gestión y cooperación que integra los esfuerzos y las iniciativas públicas, privadas y mixtas. Todo ello con el soporte técnico, económico y administrativo de la Generalitat, de acuerdo con las finalidades de fomento previstas en el artículo 22 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana*.

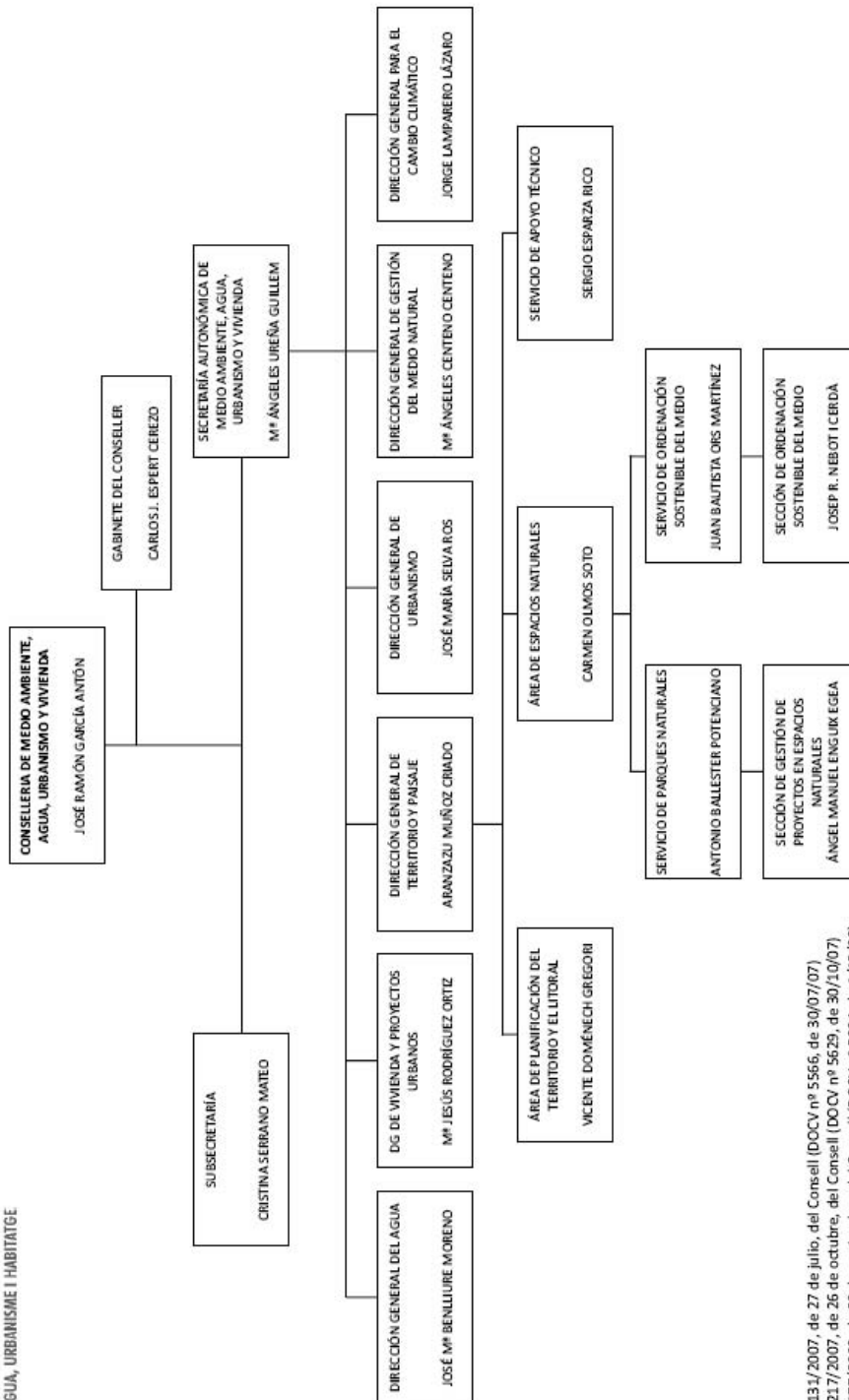
El carácter dinámico que cabe exigir al PRUG en un ámbito de tan intensa actividad humana, queda de manifiesto por el extenso listado de actuaciones previstas para la ejecución del PRUG, agrupadas en siete programas de actuación:

-  Programa 1:  
Fomento de la actividad agrícola.
-  Programa 2:  
Regeneración del sistema hídrico.
-  Programa 3:  
Conservación y mejora de los valores ambientales y culturales.

- ✿ Programa 4:  
Uso público.
- ✿ Programa 5:  
Mejora y adecuación de los sistemas de transporte.
- ✿ Programa 6:  
Desarrollo del régimen de ordenación del P.R.U.G.
- ✿ Programa 7:  
Gestión del Parque Natural.

## 1.7 ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AIGUA, URBANISME I HABITATGE

### ORGANIGRAMA - CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Servicio de Parques Naturales



Decreto 131/2007, de 27 de julio, del Consell (DOCV nº 5566, de 30/07/07)  
Decreto 21.7/2007, de 26 de octubre, del Consell (DOCV nº 5629, de 30/10/07)  
Decreto 177/2008, de 28 de noviembre, del Consell (DOCV nº 5904, de 1/12/08)



## 1.8 PERSONAL DEL PARC NATURAL

PERSONAL	NÚMERO
Director-Conservador	1
Administración	2
Guardería	3 (2 vacantes)
Seguimiento de Avifauna	1
Gestión Técnica	2 técnicos
Mantenimiento	1 capataz 5 peones
Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos	3 guías 3 técnicos

## 1.9 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

El PRUG transcribe la composición de la Junta Rectora del Parque Natural, establecida por la modificación del Decreto 71/1993, constituyendo el órgano de participación y colaboración en la gestión del Espacio Natural Protegido, con representación de los distintos colectivos sociales y económicos relevantes para la gestión del espacio protegido.

- Presidente
- Presidente Ejecutivo
- Secretario
- Dos representantes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte
- Un representante de la Conselleria de Cultura y Deporte
- Un representante de la Conselleria de Turismo
- Un representante de la Demarcación de Costas en Valencia, MARM.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- Un representante de la Diputación Provincial de Valencia.
- Dos representantes del Ayuntamiento de Valencia

- Un representante del Ayuntamiento de Alfafar
- Un representante del Ayuntamiento de Sedaví
- Un representante del Ayuntamiento Massanassa
- Un representante del Ayuntamiento Catarroja
- Un representante del Ayuntamiento de Albal
- Un representante del Ayuntamiento de Beniparrell
- Un representante del Ayuntamiento de Silla
- Un representante del Ayuntamiento de Sollana
- Un representante del Ayuntamiento de Sueca
- Un representante del Ayuntamiento Cullera
- Un representante del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera
- Un representante del Ayuntamiento de Algemesí
- Un representante de la Cámara Agraria Provincial
- Dos representantes de las organizaciones y asociaciones agrarias
  - Asociación Valenciana de Agricultores (AVA)
  - Unió de Llauradors (COAG)
- Un representante de la Comunidad de Regantes y Sindicato de Riegos de Sueca
- Un representante de la Comunidad de Regantes de Acequia Real de Júcar
- Un representante del la Comunidad de Regantes Canal de Riego del Rio Túria
- Un representante de la Junta de Desagüe de la Albufera
- Un Representante de la Asociación de Propietarios y Empresarios del Parc Natural de la Albufera (APEPNA)
- Un representante de las Sociedades de Cazadores
- Un representante de las comunidades de pescadores
- Un representante de la Universidad de Valencia
- Un representante de la Universidad Politécnica de Valencia
- Un representante de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)
- Dos representantes de otros grupos conservacionistas con implantación de la Comunidad Valenciana
  - Asociación Acció Ecologista AGRO
  - ADENA-WWF/VALENCIA

Durante el año 2008 se celebraron dos reuniones de la Junta Rectora, el 10 de marzo y el 18 de septiembre.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la declaración de Parque Natural son conservar, proteger y mejorar los recursos naturales, su vegetación, flora, fauna, tierra, agua y paisaje, preservando la diversidad genética y manteniendo la dinámica y estructura de sus ecosistemas. Además, persigue restaurar en lo posible los ecosistemas y valores del Parque Natural que hayan sido deteriorados, así como garantizar la conservación de su biodiversidad y la persistencia de las especies de flora y fauna singularmente amenazadas.

Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión son:

1. Elaborar criterios para el desarrollo sostenible adecuados a la realidad local y, específicamente, potenciar las actuaciones dirigidas a compatibilizar las actividades socioeconómicas con la conservación de los valores ambientales, fomentando la participación del sector privado en el marco de una estrategia de gestión unitaria.
2. Mejorar la gestión del Parc Natural, optimizando los recursos administrativos, humanos, materiales y organizativos disponibles.
3. Proteger, regenerar y conservar los diferentes ecosistemas y ambientes del Parc Natural.
4. Promover el mejor conocimiento del sistema hídrico así como coordinar la gestión del agua, de modo que se garantice la conservación del agroecosistema y su mejora, así como los caudales necesarios en cantidad y calidad suficiente para el Parque Natural.
5. Potenciar el seguimiento, control, saneamiento y depuración de los vertidos líquidos y sólidos urbanos e industriales que afectan al Parque Natural.

6. Establecer criterios para homogeneizar y coordinar la planificación urbanística y mejorar la ordenación de las áreas más degradadas o antropizadas.
7. Conservar y mejorar el Paisaje actual del Parque Natural así como prevenir los posibles impactos que puedan producirse.
8. Prevenir los riesgos naturales.
9. Prevenir y corregir la erosión de la franja litoral.
10. Determinar las Directrices para la elaboración de un Plan de Uso Público que refuerce las actividades de enseñanza, difusión y disfrute ordenado de los valores naturales, paisajísticos y culturales del Parque Natural y garantice la protección de los mismos.
11. Racionalizar la circulación de vehículos a motor privados por el Parc Natural.
12. Proteger el Patrimonio histórico, artístico y cultural, fomentar su conocimiento y potenciar sus nuevos usos, favoreciendo la participación del sector privado.
13. Establecer las directrices de cuantos planes sectoriales puedan incidir en el ámbito territorial del Espacio Natural Protegido.
14. Favorecer la conservación del arrozal, habida cuenta del beneficio social y ecológico que proporciona el mantenimiento del cultivo del arroz en el Parc Natural.
15. Promover una mejor aceptación social del espacio protegido a escala local.
16. Impulsar la colaboración y participación de las diferentes entidades de ámbito privado y público en las decisiones referidas al espacio natural.
17. Impulsar la colaboración administrativa con el objeto de integrar las iniciativas, proyectos y actuaciones sectoriales de las distintas Administraciones que inciden directa o indirectamente sobre los recursos ambientales.

18. Asentar las directrices para la ejecución de programas de investigación básica y aplicada sobre los aspectos más significativos de la conservación, la administración, la gestión y el uso sostenible de los recursos ambientales.
19. Incrementar la presencia e integración del Parque Natural en los foros, circuitos y ámbitos de influencia y decisión que, con ámbito nacional e internacional, están relacionados con la conservación, la administración, el uso sostenible y el estudio básico y aplicado de las zonas húmedas y los espacios naturales.
20. Fomentar el traslado progresivo de las instalaciones industriales que no estén directamente relacionadas con las actividades agrícolas, fuera de los límites del Parc Natural.

### 3. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de prevención de incendios forestales del Parque Natural de l'Albufera. [2006/7464].

En las últimas décadas, fruto de la creciente concienciación ambiental de la sociedad, el fenómeno de los incendios forestales ha cobrado una gran relevancia social. La relación de la sociedad con el entorno forestal en el ámbito mediterráneo, ha variado notablemente: desde una concepción del monte como fuente de recursos a una demanda, casi exclusiva, de usos recreativos.

Desde este punto de vista, se perciben los incendios forestales como una de las amenazas más graves a las que se enfrentan los ecosistemas mediterráneos, ya que provocan la regresión y pérdida de valor, entendido en su sentido más amplio, del sistema forestal. Los incendios forestales pueden tener origen natural, llegando a jugar un papel importante en los ciclos ecológicos, si bien, el origen antrópico de los incendios incrementa su frecuencia, y reduce el periodo de recurrencia, lo cual, unido a un aumento del combustible derivado del abandono de la explotación tradicional del monte, implica mayor riesgo de inicio y peligrosidad de los incendios.

Por tanto, se hace necesario combatir los incendios forestales, tanto desde el punto de vista de la prevención de su inicio y rápida detección, como desde la perspectiva de dotar al medio de las infraestructuras necesarias para evitar o minimizar su propagación.

Las actuaciones definidas en el *Plan de Prevención de Incendios Forestales* del Parque Natural quedan distribuidas para su ejecución, en un periodo de diez años. La programación realizada distribuye los recursos económicos, materiales y de personal en el tiempo de forma coherente a las prioridades de actuación en materia de prevención, intentando una asignación anual constante.

Como herramienta complementaria a esta normativa para la protección de las personas y los bienes son los *Planes de Prevención de Incendios Locales* que deben asumir los municipios incluidos en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera. Por tanto, los municipios situados en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera deberán disponer de un *Plan de Prevención de Incendios Local*. Para llevar a cabo esta medida, la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge establece un régimen de ayudas.

### 3.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE CAUSAS

*El Plan de Actuaciones para la Prevención de Causas* es el documento que recoge un análisis en profundidad, de todas aquellas causas que pueden ser susceptibles de generar un incendio forestal, en el ámbito del espacio natural protegido y su área de influencia.

Los distintos usos que se realizan en los espacios naturales protegidos, están relacionados en muchas ocasiones con el uso del fuego, como pueden ser: el uso recreativo, la actividad agrícola, actividades en zonas urbanizadas, etc. Por tanto, es necesario regular dichas situaciones de forma que el desarrollo de la actividad sea compatible con la protección de los espacios naturales.

#### 3.1.1 AREAS DE RECREO Y DESCANSO

Dada la existencia de multitud de infraestructuras destinadas al uso público que acoge el Parc Natural de l'Albufera, en este apartado se hace mención a aquellas más destacadas, las cuales generan una concentración puntual de personas en las épocas de mayor afluencia.

DENOMINACIÓN
Centro de Interpretación Racó de l'Olla
Complejos Turísticos
Campos de tiro
Zonas recreativas situadas en la Devesa
Zonas recreativas situadas en la Muntanyeta dels Sants
Restaurantes

### **3.1.2 ZONAS DE AFLUENCIA DE PÚBLICO**

Bajo la denominación de Zonas de Alta Afluencia de Público, se han clasificado zonas muy heterogéneas donde se dan usos recreativos diversos. Además de las zonas adecuadas enumeradas en el apartado anterior, el Parque Natural cuenta con numerosos puntos de interés que son, más o menos, visitados por la población local y de las proximidades, como son las playas, zonas de la Devesa, etc.

Al igual que las áreas de recreo, estas zonas de esparcimiento suponen un lugar preferencial en las labores de vigilancia e información, debido a la afluencia humana que soportan.

El PRUG establece regulaciones para este tipo de Zonas de Afluencia, en función del grado de protección de cada área delimitada.

### **3.1.3 RUTAS Y SENDEROS Y VEHÍCULOS A MOTOR**

En el ámbito del Parque Natural se han establecido diversas rutas de interés, las cuales soportan un mayor o menor número de visitantes en función de la época del año. La mayor parte de ellas están señalizadas:

- Ruta 1. El Quarter
- Ruta 2. Els Tancats
- Ruta 3. Na Molins
- Ruta 4. El Port
- Ruta 5. Racó de l'Olla

Las rutas y senderos que discurren por el Parc Natural también deben considerarse como zonas de riesgo frente a la prevención de incendios forestales, debido a la mayor afluencia de gente que soportan. Es por ello necesario difundir entre los visitantes las normas básicas de actuación en estas zonas.

El PRUG regula en su artículo 44, la circulación rodada en el ámbito del Parc Natural.

Se difunde entre los usuarios las normas establecidas en el presente plan respecto al recorrido de rutas y senderos establecidos. Además de las normas establecidas en la



legislación sectorial correspondiente, se incide en las normas de comportamiento durante el recorrido de las rutas.

Los modos de difundir el conocimiento de las citadas normas lo constituirán la información directa ya ofrecida por el personal del Parque Natural en su labor educativa-ambiental, la labor de información de los voluntarios y la incorporación de las normas de uso establecidas en el presente plan en los trípticos informativos específicos existentes en los puntos de información.

Para vehículos a motor en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, la implantación de actividades turístico-recreativas queda regulada en el PORN y PRUG. El Decreto 183/1.994, de 1 de septiembre, del Gobierno Valenciano, regula la circulación de vehículos por terrenos forestales.

Por otra parte, como se ha comentado en apartados anteriores, la circulación de vehículos queda regulada en las normas particulares para cada una de las zonas de ordenación vigentes en el Parque Natural.

### **3.1.4 FUMADORES**

La abundante vegetación junto a la carretera que discurre por la zona de la Devesa, hace que el riesgo de incendio aumente considerablemente, teniendo en cuenta el elevado tránsito de vehículos a motor que soporta la carretera CV-500 (Valencia – Sueca) a su paso por el Parque Natural. La probabilidad de ignición por colillas mal apagadas aumenta considerablemente en esta situación, por lo tanto se considera necesario llevar a cabo una campaña de concienciación ciudadana.

Como medida preventiva es necesaria la concienciación ciudadana sobre las posibles consecuencias de negligencias causadas por las colillas mal apagadas, o por el uso del fuego en una zona de alto riesgo de incendio forestal.

La difusión de esta norma de comportamiento se realiza con carteles, situados en la carretera CV-500, de modo que sean visibles por los usuarios que circulan por ellas.

### **3.1.5 MANEJO DE LA VEGETACIÓN**

En el ámbito del Parque Natural existe una gran importancia y tradición en la utilización del fuego como elemento de gestión del carrizal, como mejora de hábitat para la fauna.

La utilización del fuego como herramienta de gestión de la vegetación, representa un evidente peligro de incendio en un ambiente forestal, debido a la alta posibilidad de que éste se escape, lo que implica tanto peligro para el ecosistema, como para las personas. Ante ello es evidente tenerlo presente en este *Plan de Prevención de Causas*.

El PRUG establece en el artículo 50, la normativa sobre la “Quemas de carrizo”.

El personal del Parc Natural de l'Albufera, realiza charlas informativas entre los propietarios de las fincas existentes en el ámbito del Parque Natural, así como en las juntas de los cotos de caza, para informarles de la normativa vigente referente al uso del fuego en el Parque Natural incluida en el *Plan de Manejo de la Vegetación* en el lago de l'Albufera.

### **3.1.6 USO DE MAQUINARIA**

La prevención de incendios forestales requiere una actuación sobre todos los posibles factores que inciden en el riesgo de inicio de uno de ellos, entre los cuales se encuentran los derivados de la ejecución de obras y trabajos que se realizan en terrenos forestales o en sus inmediaciones, puesto que el uso de maquinaria en terreno forestal, sea para realizar una actuación puramente forestal, o cualquier otro tipo de actuación, representa un factor de riesgo de incendio forestal.

A pesar de que en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, no se ha detectado ningún incendio forestal debido a esta causa durante el periodo estudiado (1993-2003), es necesario reflejar la normativa vigente al respecto, así como incidir especialmente en el cumplimiento de la misma. Mediante el DECRETO 7/2004, de 23 de enero, del Consell de la Generalitat, se aprueba el pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales a observar en la ejecución de obras y trabajos que se realicen en terreno forestal o en sus inmediaciones.

### 3.1.7 LÍNEAS ELÉCTRICAS

El riesgo de incendio de estas líneas se centra en aquellos puntos del trazado de la línea en los que pueda entrar en contacto con la vegetación forestal y ésta tenga continuidad horizontal de la masa forestal hacia el resto del Parque Natural.

Con objeto de evitar los siniestros producidos por líneas eléctricas, debe incidir en el cumplimiento de la normativa existente, a saber, el artículo 153 del Decreto 98/1.995 en el que se desarrolla el reglamento de la Ley Forestal 3/93 de la Comunidad Valenciana, establece que los titulares de las líneas aéreas de conducción eléctrica deben mantener limpias de vegetación las zonas de proyección de los conductores.

### 3.1.8 VIGILANCIA Y DETECCIÓN

La Generalitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende del Servicio de prevención de incendios forestales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, con intervención en el ámbito de estudio son: unidades de prevención, unidad motorizada, unidad helitransportada y la unidad polivalente. Las unidades, así como la temporada se describen a continuación:

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MEDIOS DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE L'ALBUFERA

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
	1-15	16-31	1-15	16-29	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	
UP.V401																									
UPP.V604																									
UPE.V801																									
H-901																									
UPM.V704																									
EL SALER																									

La principal función de los medios de vigilancia móviles es la vigilancia y detección de incendios, sin embargo también desempeñan otras funciones que sirven a la prevención de causas como son:

- Información y asesoramiento a los usuarios sobre el riesgo de incendios, niveles de alerta, normativa, utilización del fuego en general, así como de las diferentes campañas de Prevención y otras medidas cautelares de la Prevención de incendios forestales.
- Asistencia y apoyo a los usuarios del monte.
- Control de quemas autorizadas y asistencia a los agricultores.

### **3.2 PLAN INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN**

El plan afronta las infraestructuras de prevención y extinción de incendios desde una perspectiva global. Comprende tanto infraestructuras de prevención de incendios, como infraestructuras de extinción y las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo.

El Ayuntamiento de Valencia dispone del Servicio de Conservación y Recuperación de la Devesa de l'Albufera de Valencia, dentro del cual queda incluido el Servicio permanente de Disminución de Riesgo de Incendio, que cuenta con personal dedicado a retirar ramaje seco y a mantener libre de vegetación los viales, las sendas y los hidrantes.

A continuación se describen los trabajos que afectan directamente a la disminución del riesgo de incendio en la Devesa, y que son realizados por el mencionado servicio, según el Pliego de contratación del mismo:

- Limpieza de la leña seca en las zonas de utilización intensa en fin de semana.
- Control del incremento de biomasa en las zonas perimetrales de seguridad alrededor de edificios.
- Control de la vegetación que invade la zona urbanizada (Ctra. CV-5010, Ctra. CV-500, caminos, calles, plazas, rotondas, ...).
- Control del desarrollo de la vegetación aneja a viales de efectivos de seguridad y Protección Civil.

- Limpieza de sendas para permitir el acceso de bomberos y mangueras al interior del bosque.
- Limpieza de la vegetación que afecte a las señales de tráfico, los hidrantes de los bomberos y a su señalización.
- Tratamiento de árboles peligrosos por el riesgo de roturas o caídas.
- Proveer de material para las enramadas en las festividades patronales de las pedanías incluidas dentro del Parc Natural.
- Eliminación de bolsas de procesionaria del pino.
- Eliminación de especies vegetales foráneas invasoras (eucaliptos, siempre verde, acacias, *carpobrutus*, etc.).

El Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Valencia elabora anualmente un “Protocolo de Actuación municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales en el Saler” en el cual se recogen los medios disponibles en caso de incendio forestal en el ámbito de El Saler. Así mismo, se recogen las actuaciones y el protocolo de actuación de los diferentes medios, tanto en los distintos niveles de preemergencia, como en caso de producirse el incendio forestal.



**Presentación protocolo de actuación en la Devesa del Saler.**

El Ayuntamiento de Valencia, como propietario de los terrenos que abarcan la Devesa, realiza el mantenimiento de los viales, de forma que estas vías permiten un acceso rápido a la zona, desde el exterior de la misma en caso de incendio.

Los observatorios forestales constituyen infraestructuras básicas desde el punto de vista de la vigilancia, ya que abarcan grandes áreas de visibilidad, fundamental en la detección de incendios, además de servir como nexo en la red de comunicaciones. Actualmente, el observatorio forestal que tiene visibilidad del Parc Natural de l'Albufera es el de El Saler.

### 3.3 INCENDIOS FORESTALES

Durante el año 2008, los incendios que se produjeron en el Parc Natural de l'Albufera fueron los siguientes:

FECHA	LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN	CAUSA
06/03/2008	Devesa del Saler	48.500 m <sup>2</sup>	Negligencia

(No se consideran los incendios en zonas de carrizal)



**Incendio forestal en la Devesa del Saler.**

## 4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

### 4.1 LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Una parte importante del esfuerzo invertido en el Parque Natural se dedica a acciones relacionadas con la adquisición de conocimiento, previas a la ejecución de las actuaciones de conservación.

#### 4.1.1 INCIDENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA SOBRE LA FAUNA EN EL PAC NATURAL DE L'ALBUFERA

El propósito de esta iniciativa, puesta en marcha en 2007, es el de valorar la afección sobre la fauna, especialmente vertebrada, que representa la existencia de determinadas infraestructuras viarias dentro del Parc Natural de l'Albufera. Este seguimiento se ha continuado en 2008 y ha aprovechado los recursos humanos disponibles a través del programa *Salari Jove*, puesto en marcha a través del SERVEF. Parte de los resultados obtenidos en 2008 fueron presentados en las *Jornadas de Desfragmentación de Hábitats afectados por Infraestructuras Viarias*, celebradas en el Parc Natural de l'Albufera el 25 y 26 de noviembre de 2008 (puede obtenerse más información en <http://www.minuartia.com/jornadas/Index.htm>).



**Carretera CV-500, toma de datos de atropellos.**

A lo largo de 2008 se ha continuado con el seguimiento de la afección de las infraestructuras en diferentes viales y carreteras del Parc Natural, incluyendo en este caso varias carreteras que discurren en el entorno de *El Cabeçol* de Cullera, donde se ha registrado una elevada mortandad de sapo común. El propósito es diseñar y poner en marcha un plan de acción que contemple la aplicación de medidas correctoras y de minimización de impactos.

Como el pasado año, se ha establecido un calendario de visitas, tratando en todo caso de recorrer cada tramo una vez por semana. El recorrido se lleva a cabo en bicicleta o a pie, siempre que sea posible y no se ponga en peligro la integridad física de las personas. Se presta con especial atención a determinados grupos de vertebrados que apenas son visibles una vez han sido atropellados. Es el caso de los quirópteros (murciélagos) cuyo tamaño y presencia, en la calzada, pueden pasar desapercibidos.



**Camino agrícola, toma de datos de atropellos.**

Los datos de cada jornada de campo se almacenan en la correspondiente base de datos. La información, una vez finalizado el trabajo de campo, es analizada y estudiada convenientemente, con el propósito de describir con detalle el impacto que supone sobre la fauna la existencia de las infraestructuras consideradas. Esta descripción permite obtener información real relativa a las especies que se ven más afectadas, su número, evolución a lo largo del periodo de estudio (con la posible incidencia de festivos o días concretos del calendario), así como la localización y



concentración de ejemplares atendiendo a diferentes causas (proximidad de canales o acequias, cunetas bien vegetadas, etc.).

#### **4.1.2 SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA EN LOS ARROZALES DEL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA**

Con el propósito de valorar la productividad de recursos tróficos en los arrozales del Parc Natural de l'Albufera, se pretende llevar a cabo un seguimiento periódico de las densidades de artrópodos invertebrados y de la biomasa producida en este tipo de hábitats, tanto durante el periodo invernal, como en el desarrollo del cultivo del arroz.

El propósito de dicha actividad es el poder obtener índices y parámetros biológicos que permitan valorar la importancia que tienen en la producción de estos sistemas, como fuente de recursos tróficos para las aves acuáticas y comparar diferentes formas de gestión del arrozal. Dichos valores podrán ser comparados con el paso del tiempo con el propósito de valorar la evolución a lo largo de los años y mejorar así, el grado de conocimiento de este tipo de sistemas y la influencia de determinadas prácticas agrícolas (periodos y niveles de inundación, eliminación de rastrojos, etc.). En este sentido, se pretende comparar los diferentes sistemas de producción del arroz y las diferentes formas de manejo invernal de los arrozales para determinar sus efectos sobre la producción de biomasa.

Este seguimiento implica un muestreo periódico de diferentes puntos localizados en el ámbito del Parc Natural. En cada uno de los puntos de muestreo se pretende valorar la densidad de invertebrados artrópodos y en especial de cangrejo rojo *Procambarus clarkii*, tanto densidades (nº de individuos por superficie), como en producción de biomasa (kilogramos de peso seco por superficie).

Los arrozales se han convertido en la principal fuente de alimentación para la mayoría de aves acuáticas de gran parte de los humedales, por ello resulta necesario conocer el estado de conservación de este sistema, así como sus posibles repercusiones sobre las poblaciones de aves acuáticas.

## 4.2 CONSERVACIÓN DE FLORA

La presencia de especies alóctonas está relacionada con alteraciones antrópicas. Al adaptarse éstas a un ambiente diferente del que proceden, carecen de un control natural y pueden llegar a extenderse tanto, que desplacen a la vegetación autóctona produciéndose una disminución de la biodiversidad vegetal del territorio en cuestión.

Para evitar esta sustitución de especies naturales por alóctonas y/o invasoras, se debe considerar la eliminación de las mismas. Para ello es necesario tener un conocimiento profundo de las características biológicas de las especies que se pretenden eliminar.

Es la Brigada del Parc Natural de l'Albufera la que realiza los comentados trabajos de eliminación. (Véase el apartado 5 de esta memoria el Programa de Mantenimiento del Parque Natural).



Eliminación manual de *Carpobrotus edulis* (L.)

Las especies y cantidades que se retiraron durante el año 2008, fueron las siguientes:

ESPECIE	MEDICIÓN	UNIDADES
<b>CARPOBROTUS</b>	284	M <sup>3</sup>
<b>MYOPORUM</b>	153	M <sup>3</sup>
<b>EUCALIPTUS</b>	84	ud
<b>PITAS</b>	3.144	ud
<b>YUCAS</b>	19	ud

La ejecución de estas tareas requiere de una posterior vigilancia periódica, con el fin de comprobar la efectividad de los métodos empleados y el control sobre la regeneración que puede producirse por parte de estas especies.

### **4.3 CONSERVACIÓN DE FAUNA**

#### **4.3.1 SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA**

Una de las principales líneas de trabajo en la gestión del Parque Natural es el estudio de la evolución y el estado de su ornitofauna. Desde 2001, los trabajos llevados a cabo en este programa han incidido en dos líneas de trabajo fundamentales: por un lado el seguimiento continuo de la avifauna, que comprende los censos de aves invernantes y los de aves reproductoras, y por otro, estudios y proyectos concretos. En 2008, este último aspecto ha incluido las siguientes actuaciones:

1. La comunidad de aves acuáticas invernante y reproductora en el arrozal del Parc Natural de l'Albufera.
2. Seguimiento de las diversas familias de aves reproductoras presentes en el Parc Natural de l'Albufera.
3. Distribución y censo de las colonias de larolimícolas reproductores en el arrozal.
4. Caracterización y seguimiento de las colonias de cría de ardeidas.
5. Coordinación de las actividades de la estación de anillamiento científico de la Reserva de La Ratlla.
6. Inventario y distribución de las aves passeriformes palustres.
7. Distribución espacial de las aves acuáticas reproductoras en la laguna de l'Albufera.

#### **■ Aves reproductoras**

La comunidad de aves acuáticas nidificante en el Parc Natural de l'Albufera durante 2008 ha estado formada por poblaciones de somormujos (dos especies), garzas (siete especies), patos (cinco especies), rálidos (cinco especies), limícolas (cinco especies), gaviotas (cinco especies) y charranes (cuatro especies).

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Podicipédidas</b>	95	97	87	73	111	119	105
<b>Garzas</b>	4.745	4.779	4.812	5.542	5.050	4.675	5.678
<b>Anátidas</b>	946	986	1.150	1.454	1.741	2.093	2.326
<b>Rálidos</b>	1.289	1.276	1.451	1.533	1.924	1.716	1.732
<b>Limícolas</b>	624	654	572	575	674	976	913
<b>Gaviotas y charranes</b>	5.152	5.110	4.712	4.941	6.799	5.835	3.831
<b>TOTAL</b>	<b>12.851</b>	<b>12.902</b>	<b>12.788</b>	<b>14.118</b>	<b>16.319</b>	<b>15.414</b>	<b>14.585</b>

**Avifauna nidificante en l'Albufera desde 2002 (en parejas)**

En el marco del seguimiento continuo de aves acuáticas llevado a cabo por técnicos de la Oficina de Gestión del Parc Natural de l'Albufera (Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda), durante la temporada reproductora de 2008 se han registrado 33 especies de aves acuáticas nidificantes, totalizando 14.585 parejas, algo por debajo de las 16.319 parejas de 2006 y de las 15.414 de 2007, lo que representa la tercera cifra más alta desde 2001.

De las 33 especies registradas ocho han visto incrementadas sus poblaciones por encima del 20%, mientras que cinco han registrado pérdidas en el mismo porcentaje.

Por grupos de aves, se observa una recuperación de la población de garzas, afectada en 2007 por las bajas cifras de Garcilla Bueyera, especie que en 2008 ha doblado su población nidificante. Por otro lado, y siguiendo con esta familia, en 2008 se ha registrado un descenso de la población de Garceta Común y de Garcilla Cangrejera, aunque estos cambios poblacionales son normales en estas aves y no parecen estar relacionados con circunstancias exclusivas de l'Albufera.

Respecto a la población reproductora de charranes, se ha observado una fuerte caída en los efectivos de Charrán Común y Charrán Patinegro debido posiblemente a que factores meteorológicos redujeron la cantidad disponible de alimento a estas especies típicamente marinas. Por otro lado, es de destacar la importante cifra registrada para

el Charrancito Común, la Gaviota Cabecinegra y la Gaviota Picofina, puesto que las parejas registradas suponen la cifra más alta para l'Albufera en ambos casos.

En el caso de los limícolas, la Canastera Común y el Chorlito Chico establecieron nuevos records para el Parc Natural, siendo también de destacar las altas cifras de Cigüeñuela Común.

Entre las especies catalogadas como en Peligro de Extinción presentes en l'Albufera destaca, de nuevo, el fuerte incremento de la población reproductora de la Gaviota de Audouin, cuyo contingente reproductor ha pasado de las 6 parejas de 2005 a 104 en 2008, fruto de un proyecto de reintroducción que está llevando a cabo la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. La Garcilla Cangrejera, la Cerceta Pardilla y la Focha Moruna, sin embargo, han perdido efectivos nidificantes.

Entre las líneas de trabajo puestas en marcha dentro de este apartado, cabe mencionar el seguimiento de las aves reproductoras en la línea de costa y su interacción con el hombre, en colaboración con la Oficina Técnica Devesa-Albufera (Ayto. de Valencia) además de la continuación del seguimiento de las poblaciones de paseriformes palustres en la laguna de l'Albufera, que viene llevándose a cabo desde 2000, y el cartografiado de las áreas de cría de aves acuáticas reproductoras en el arrozal. Del mismo modo, hay previstas varias líneas, a iniciar en 2009, destinadas a conocer los hábitos alimenticios de anátidas y rálidos en el arrozal.

#### ■ ***Aves invernantes***

La época de invernada es el momento en que el Parc Natural de l'Albufera alberga una avifauna más diversa, y que justifica en gran medida su importancia en el contexto europeo.

En términos de riqueza y abundancia, la invernada 2008-2009 ha sido, como lo fue la de 2007-2008, excepcional, sobre todo en lo que hace referencia a las anátidas, que han registrado cifras de abundancia que no se observaban desde la invernada de 1990-1991. Además las más de 116.000 aves acuáticas contabilizadas en el Censo internacional de aves invernantes (enero de 2009) constituyen la cifra más alta

registrada para l'Albufera. Como razones principales se apuntan, para la abundancia de anátidas la temprana inundación otoñal del arrozal de l'Albufera, al igual que ocurrió en la invernada de 2007-2008, mientras que para la abundancia de limícolas y gaviotas la razón sería achacable a las labores de fangueo del arrozal, que ponen a disposición de estas aves gran cantidad de alimento.

Las especies observadas han sido 84, una más que en la invernada pasada. Los grupos avifaunísticos más destacados han sido las anátidas, las gaviotas y las aves limícolas. En términos de riqueza (número de especies registradas) dominan anátidas y limícolas, mientras que en términos de abundancia (individuos totales) dominan anátidas y gaviotas.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Podicipédidos</b>	325	228	161	190	150	187	126	187
<b>Cormoranes</b>	2.881	8.701	2.883	3.077	4.011	2.806	4.280	2.681
<b>Garzas</b>	6.643	6.926	7.482	6.636	7.059	5.985	9.964	9.354
<b>Anátidas</b>	15.734	16.510	14.262	29.702	18.191	21.945	31.715	39.446
<b>Fochas</b>	251	173	230	409	119	252	2.444	1.764
<b>Limícolas</b>	6.084	2.572	4.826	2.599	5.633	5.200	12.009	12.317
<b>Láridos</b>	25.118	27.511	45.510	30.827	32.409	24.953	44.266	49.942
<b>Aguiluchos</b>	88	88	80	80	112	102	161	144
<b>TOTAL</b>	<b>57.899</b>	<b>63.189</b>	<b>75.875</b>	<b>73.879</b>	<b>68.750</b>	<b>62.791</b>	<b>104.991</b>	<b>116.000</b>

**Aves invernantes 2002-2009 en l'Albufera (censos de enero, número de aves)**

Observando los resultados de los Censos Internacionales de enero, se constata que la abundancia de aves se ha venido incrementando hasta 2004, años en que se estabiliza entre los 60.000 y los 70.000 individuos. En 2009 destaca el incremento, con respecto a 2007 y 2008, de casi todos los grupos de aves, sobretodo gaviotas y patos, así como el mantenimiento de grandes cifras de limícolas y garzas.

Por especies, cabe señalar las cifras de Garceta Grande (107), las más altas hasta hoy para l'Albufera, con cifras igualmente elevadas de Garceta Común y Garza Real. Entre las anátidas destaca el Ánade Azulón, con cifras de enero nunca registradas, mientras que los 10.985 ejemplares de Cuchara Europeo suponen la cifra más alta

desde enero de 1996. Entre los limícolas, han destacado el Avefría Europea y el Chorlito Dorado. En el caso de éste último la cifra registrada es la más alta para un censo de enero en l'Albufera. Finalmente, entre las gaviotas, las especies más destacables han sido la Gaviota Reidora y el Gaviota Sombría.

Señalar, por último, la presencia habitual de aves escasas como la Garceta grande, cada invierno más abundante (cifra máxima esta invernada para l'Albufera) el Morito Común o la Cigüeña Negra, especies cada vez más regulares en invernada.

#### **4.4 CONSERVACIÓN DE HÁBITATS**

##### **4.4.1 RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN LA RESERVA DEL TANCAT DE LA RATLLA**

El *Tancat de La Ratlla* se localiza en el término municipal de Silla, junto a la orilla oeste de la laguna de l'Albufera y próximo a la mata de l'Antina.

El área referida se dedica enteramente al cultivo del arroz, quedando la práctica totalidad de su superficie por debajo de los niveles hídricos de la laguna. Esta condición hace que su inundación sea sencilla, por simple gravedad, siendo necesario el empleo del sistema de bombeo instalado en el motor de La Ratlla para proceder a su desagüe.

La superficie total del *Tancat* supera las 200 hanegadas, de las cuales 93 fueron adquiridas por la Generalitat Valenciana en 1997. Con la intención de favorecer una gestión conjunta y sencilla de la superficie adquirida, la compra de terrenos se proyectó de manera escalonada, empezando por las más próximas, minimizando con ello molestias y problemas de manejo agrícola con los propietarios colindantes que mantienen el cultivo del arroz.

##### **■ Valores ambientales**

Por su proximidad con la laguna de l'Albufera y por su localización en el Parc Natural, el *tancat de la Ratlla* presenta un elevado potencial en lo que a la recuperación de ambientes naturales se refiere.

Tras la adquisición de varias parcelas se ha favorecido, progresivamente, las condiciones óptimas para favorecer la presencia de aves acuáticas. En este sentido, en cinco de las parcelas adquiridas, que se corresponde con las de menor cota (un total de 39 hanegadas) se ha desarrollado, de manera natural, la típica vegetación palustre constituida por carrizales y eneales, en los que se ha registrado la presencia de especies de aves acuáticas de gran interés, como la Cerceta Pardilla, el Calamón Común o el Avetoro Común, todas ellas incluidas en diversos documentos y normativas de protección relativas a la avifauna.

El resto de terrenos adquiridos ha quedado sin cultivar y sin vegetación palustre, con la intención de favorecer en este caso la existencia de una lámina de agua, de escasa profundidad, libre de vegetación. Bajo estas condiciones se ha pretendido favorecer la presencia de aves limícolas durante los pasos migratorios pre y postnupcial, de manera que en los últimos años se han registrado de grupos de estas aves que llegan a superar los varios centenares de ejemplares. Manteniendo amplias zonas inundadas sin cultivar, libres de vegetación, se alcanzan, además, las condiciones optimas para que otras muchas aves acuáticas encuentren alimento. Además, en estos campos se establece un buen número de aves nidificantes, como la Cigüeñuela o el Chorlito Chico.

■ ***Actividades de restauración y seguimiento de la avifauna.***

Dentro de las labores habituales de mantenimiento del área, en 2008 se han llevado a cabo diversas actuaciones, que incluyen el fanguero y rotovatado de las parcelas más altas, el dragado puntual de anguileras, el control puntual de vegetación por medios mecánicos y el refuerzo de márgenes, que ha incluido también la revegetación de varios tramos. Junto a ello, se ha mejorado el sistema de entrada de agua a las parcelas destinadas a su uso por aves limícolas, instalando una nueva tubería desde la acequia de desagüe y reparando una preexistente. Gracias a ello los niveles de agua de estas parcelas más altas, pueden ser controlados con independencia del resto del tancat, sin interferir en su funcionamiento normal y sin causar molestias a las parcelas dedicadas al cultivo del arroz. Gracias a ello, en abril y mayo se inundó, de forma experimental, una de estas parcelas a fin de observar de qué modo era usada por los limícolas en migración prenupcial. A la vista de los resultados, en 2009, se



procederá a mantener niveles de agua someros en otra parcela más, ampliando el calendario de inundación al período comprendido entre mediados de marzo y la primera semana de mayo.

Por otro lado, 2008 se han iniciado diversas gestiones destinadas a la puesta en valor del área. Durante la primavera, la zona fue noticia en diversos medios informativos, dado la gran presencia de aves migradoras, mientras que las labores de anillamiento que se realizan en la reserva de forma habitual también fueron motivo de información. Entre las actuaciones llevadas a cabo, se instaló también, y de forma experimental, un observatorio fotográfico con capacidad para dos personas en el límite oeste del tancat, junto a una de las parcelas destinadas a las aves limícolas, este observatorio ha tenido una buena acogida y la previsión es que en 2009 se instale en su posición definitiva y pueda ser ofertado a nivel general para su uso en fotografía y filmación. En la misma línea, se ha habilitado un punto de observación para avifauna, consistente en un parapeto de brezo con troneras de observación, a fin de que la observación de las aves allí presentes pueda realizarse sin molestias a las mismas y con mayor comodidad.

La estación de anillamiento presente en la Reserva es fruto de la colaboración entre el Grupo de Anillamiento Albufera y la Oficina de Gestión Técnica (Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge). En los últimos años las labores de anillamiento científico han cubierto diversas líneas de trabajo. En 2008 se ha continuado con el “Programa Calidris”, que busca mejorar el conocimiento del paso migratorio de limícolas en l’Albufera y su importancia en el Parc Natural. Esta actividad científica ha colocado al Parc Natural de l’Albufera como una de las estaciones de anillamiento de este grupo de aves más importante de España y en el caso de algunas especies en la única que realiza de forma importante anillamientos continuados. Junto al Programa Calidris ha destacado también el anillamiento de hirundínidos, puesto que en la Reserva se encuentra presente el dormidero de estas aves más grande del Parc Natural, con registros por encima de las 10.000 aves, además del seguimiento y marcaje de passeriformes palustres.

#### **4.4.2 ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO EN LA RESERVA DE LA PLAYA DE LA PUNTA**

La playa de La Punta ocupa una superficie aproximada de 25,5 hectáreas y se localiza entre las playas de la Malladeta (al N) y del Recatí (al S). Su actual morfología data de hace unos 25 años, cuando el sector fue completamente arrasado para construir en su lugar un complejo turístico. Desde entonces las actuaciones para su regeneración han sido muy escasas, por lo que la morfología actual ha sido un proceso totalmente natural.

En la actualidad la zona cuenta con unos 900 m de línea de playa, de unos 40 a 50 m de anchura. Tras ella se ha desarrollado un campo de dunas, donde se observa una buena representación de la flora de primera línea de playa y de arenal estabilizado con matorral.



**Playa de la Punta.**

La posición de relativo aislamiento de la reserva hace que ésta sea un área tranquila, ideal para las aves. Durante la época de nidificación se asienta aquí la única colonia de cría regular en playa de Charrancito de toda la Comunidad Valenciana (74 parejas en 2008, además de cerca de 20 parejas de Chorlitejo Patinegro, 9 de Canastera y por primera vez 3 de Chorlitejo Chico.

En invernada, La Punta adquiere gran relevancia como área de observación de limícolas costeros, entre los que destacan el Chorlito Gris, el Correlimos Común y el Correlimos Tridáctilo. En migración son habituales las grandes concentraciones de láridos, con censos puntuales de hasta 300 Gaviotas de Audouin.

La playa de La punta, era, hasta 2003, área de reserva durante la época de cría, delimitada por un vallado de postes de madera, que se encontraba muy deteriorado. A partir de 2003, en colaboración con la Demarcación de Costas y el Ayuntamiento de Valencia, se estableció como área de reserva integral permanente, incrementándose la playa protegida en unos 300 metros lineales, señalizándose convenientemente e instalando un vallado delimitador más acorde e integrado en el medio.

Las actuaciones llevadas a cabo en 2008 han consistido en el seguimiento continuado de la avifauna de la zona, con censos regulares y estudios de hábitos de cría e invernada, con vistas a mejorar la reserva como área optima para la cría e invernada de aves ligadas a los medios litorales. Otras actuaciones han consistido en la sustitución de los carteles informativos de área de reserva y el mantenimiento vallado delimitador. Junto a ello, y en colaboración con Ford España y el Ayuntamiento de Valencia se han llevado a cabo dos campañas de retirada a mano de los residuos arrojados por el mar a la orilla. Éstas campañas se han visto complementadas y ampliadas gracias a un convenio suscrito entre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar y el INEM para el ejercicio 2008, a partir del cual se realizaron una serie de actividades de conservación en ambientes litorales ubicados en el Parc Natural de l'Albufera.

#### **4.4.3 PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS NATURALES EN EL TANCAT DE LA PIPA**

A lo largo de 2007 y 2008, la Confederación Hidrográfica del Júcar, con el apoyo y colaboración de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, ha finalizado las obras llevadas a cabo un proyecto de recuperación del hábitat natural en el *tancat* de La Pipa (término municipal de Catarroja). Este proyecto, desarrollado en dos fases, ha supuesto la actuación en un ámbito de 40 hectáreas de superficie que han quedado definidas como *área de reserva* dentro del Parc Natural de l'Albufera.

El objetivo básico de esta iniciativa ha sido la recuperación medioambiental de los ecosistemas acuáticos propios de este humedal y ampliar la superficie de titularidad pública dentro del Parc Natural. Con ello, se pretende favorecer el desarrollo de

comunidades biológicas prioritarias y potenciar la recuperación de especies raras y amenazadas presentes en este tipo de ambientes. Además, se han dispuesto de los medios y equipamientos necesarios para favorecer un uso didáctico y educacional ordenado del espacio. Para ello, han sido construidos un Centro de Información y se han dispuesto de pasarelas, observatorios y carteles informativos a partir de los cuales el visitante pueda disfrutar de la visita.



**Tancat del la Pipa, Catarroja.**

La actuación se ha llevado a cabo en diferentes fases y ha contemplado tres ámbitos de gestión bien diferenciados: un filtro verde que servirá de experiencia piloto para el manejo y mejora de la calidad de las aguas que llegan a l'Albufera, una zona de marjal en la que está prevista la adecuación de los usos educacionales y otro ámbito de marjal que será gestionado como "Área de Reserva" destinada a una protección de las especies de fauna y flora más estricta.

La puesta en marcha y ejecución de este proyecto en l'Albufera constituye un hito dentro de las actuaciones de recuperación y mejora de la calidad ambiental, ya que a la mejora de la calidad de las aguas superficiales, se añade, la recuperación y mejora de una extensa superficie de hábitats naturales. Con el desarrollo de esta iniciativa se verá claramente mejorada la recuperación de los hábitats palustres típicos de l'Albufera y que están considerados como uno de los hábitats prioritarios en la Unión Europea (turberas calcáreas con masiega). Además, se verá mejorado el hábitat para un gran número de aves acuáticas, entre las que se incluyen especies de aves en

peligro de extinción como la cerceta pardilla, el avetoro, el porrón pardo o la focha moruna.

El Parc Natural de l'Albufera, a través de la Oficina de Gestión Técnica, ha colaborado activamente con la Confederación Hidrográfica del Júcar y la empresa que ha desarrollado el proyecto (TRAGSA) en el diseño y la ejecución de las obras de restauración. El propósito ha sido llevar a cabo el conjunto de actuaciones de la forma más adecuada y minimizando las posibles afecciones que el tránsito y movimiento de maquinaria pudiera tener sobre el medio. Una vez finalizadas las obras, se ha registrado un excelente desarrollo de las comunidades de macrófitos acuáticos, especialmente en el ullal, y se han registrado numerosas aves acuáticas. En el periodo de nidificación, se registró la reproducción de especies como canastera común, charrancito, avoceta común y charrán común.

Está previsto que a lo largo de 2009 se desarrolle el proyecto de gestión correspondiente y que permitirá la puesta en funcionamiento de los filtros verdes, así como programas de seguimiento de comunidades de aves acuáticas y de comunidades de invertebrados acuáticos y terrestres. Para ello, se ha contemplado la participación de diferentes instituciones y organizaciones.



**Maquinaria trabajando en el Tancat de la Pipa.**

#### **4.4.4 PROJECTE ULLALS: RESUMEN DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PROYECTO LIFE-NATURALEZA (2004-2008)**

La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda ha llevado a cabo, entre enero de 2005 y octubre de 2008, el desarrollo del Proyecto LIFE-Naturaleza “Recuperación de un hábitat prioritario en el Parc Natural de l’Albufera” (LIFE04NAT/ES/000048). Este proyecto, conocido con el nombre de *Projecte Ullals*, ha tenido como objetivos principales la adquisición de terrenos, la recuperación de dos de las principales surgencias naturales del Parc Natural de l’Albufera (ullals de Baldoví y dels Sants) y la puesta en marcha de actividades de recuperación de especies de fauna y flora amenazadas y educación medioambiental. Para lograr la consecución de estos objetivos se ha planteado una inversión de 1.061.972 euros, con un porcentaje de participación de la Unión Europea del 75%, y se ha contado con la participación, como socio en el proyecto, del Ayuntamiento de Sueca.



**Ullal de Baldoví y la Muntanyeta dels Sants.**

#### **1. REGENERACIÓN DE LA SUPERFICIE OCUPADA POR EL HÁBITAT PRIORITARIO**

La primera de las acciones llevadas a cabo con el proyecto fue la adquisición de los terrenos adyacentes a los ullals de Baldoví y Sants, y que han supuesto la incorporación, como zona de reserva, de casi 6 hectáreas de terreno. Tras la compra de estos terrenos se llevó a cabo un proyecto de restauración que supuso un cambio del entorno inmediato del ullal. Las obras se iniciaron en febrero de 2006 y se prolongaron hasta el mes de septiembre de ese mismo año.

El proyecto de restauración fue concebido con el propósito de generar una serie de lagunas asociadas con el ullal principal, favoreciendo la circulación del agua a través de la zona restaurada. En estas lagunas, de profundidades y perfiles variables, se han creado además una serie de islas para incrementar la diversidad de hábitats. Además se han dispuesto los equipamientos necesarios que permiten la accesibilidad del visitante. Entre los equipamientos colocados se incluyen pasarelas, miradores, carteles y observatorios, desde los que el visitante puede observar la fauna y flora del enclave.



**Ullal de Baldoví, incorporación como zona de reserva.**

## **2. TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES DE FLORA**

Una vez finalizados los trabajos de regeneración ambiental, pudieron iniciarse las actuaciones de recuperación de la cubierta vegetal. Dichos trabajos han tenido como objetivo básico potenciar el desarrollo de las comunidades de plantas palustres y en especial del hábitat propio de las turberas calcáreas con masiega. Esta actividad ha supuesto la repoblación de cerca de 8.183 plantones de 21 especies de planta representativas del hábitat prioritario objeto de proyecto. Entre las especies repobladas se incluyen, entre otras, la masiega, el lirio amarillo, la malva de agua o “trencadalla” *Kosteletzkya pentacarpos* (hasta 600 plantones), la salicaria *Lythrum salicaria*, la madrelesva de agua *Lonicera biflora*, la unciana *Dorycnium rectum*, la platanaria *Sparganium erectum*, así como diferentes especies de juncos, como el junco de estanque *Scirpus tabernaemontani*, el *juncus maritimus* o *Scirpus holoschoenus*, entre otros. Algunas de las especies introducidas cuentan con figuras de protección

concretas. Es el caso de la malva de agua o “trencadalla”, incluida en el Anexo II de la «Directiva Hábitats» o la terciaria *Scutellaria galericulata* considerada “En Peligro” según el Catálogo de la U.I.C.N.



***Kosteletzkya pentacarpos*, malva de agua.**



***Iris pseudacorus*, lirio amarillo.**

En lo que respecta a la recuperación con especies de plantas acuáticas, se han puesto en marcha experiencias de repoblación en el medio con varias especies: *Potamogeton pectinatus*, *Potamogeton nodosus*, Nenúfar blanco y *Ricciocarpos natans*. Por otro lado, la actuación llevada a cabo, está favoreciendo la regeneración espontánea de la cubierta vegetal en las orillas y lagunas. Parte de esta vegetación hace referencia a varias especies acuáticas de macrófitos y otras especies de gran interés como la hepática *Riella notarisii*, un briofito muy escaso en la península Ibérica del que apenas



se tenía referencias recientes en la Comunidad Valenciana y que está considerado como “Vulnerable” en España y Portugal y “En Peligro” según la E.C.C.B. (European Congress of Conservation Biology).

### **3. TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA**

Como parte de las acciones previstas en el *Projecte Ullals* se han llevado a cabo diversas actuaciones vinculadas con la recuperación de especies de fauna amenazadas, entre las que se señala el samaruc *Valencia hispanica*, el cacho *Squalius pyrenaicus* y el galápago europeo *Emys orbicularis* y galápago leproso *Mauremys leprosa*. De estas especies se han realizado varias campañas de repoblación en el medio, liberando ejemplares nacidos en cautividad en las instalaciones del Centro de Experimentación Piscícola de El Palmar.



**Suelta de samarucs, Ullal de Baldoví.**

El *Projecte ullals* ha supuesto la liberación en el medio de más de 2.500 ejemplares de samaruc y la ejecución de trabajos dirigidas a mejorar las condiciones del hábitat. Durante casi un año, se monitorizaron ejemplares en condiciones de semilibertad, comprobando de este modo que la tasa de supervivencia y de reproducción eran esperanzadoras. En lo que respecta a actividades relacionadas con el galápago europeo, se ha llevado a cabo la liberación de casi 30 ejemplares de esta especie

amenazada. En algunos de los galápagos liberados fueron colocados emisores con el propósito de poder hacer un seguimiento posterior a la suelta y valorar así el éxito de la reintroducción. Antes de llevar a cabo estas iniciativas, se procedió al control de diferentes especies exóticas introducidas como el galápagos de florida *Trachemys scripta* o el lucio-perca *Sander lucioperca*, evitando así la competencia y reduciendo las amenazas.



**Suelta de galápagos europeo.**

Por otro lado, el proyecto ha planteado acciones de recuperación de las comunidades de Quirópteros en el entorno de actuación, que han dado lugar a la colocación de un refugio para murciélagos y la realización de diferentes muestreos y escuchas para mejorar el grado conocimiento y las poblaciones de este grupo faunístico poco conocido.



**Colocación de refugio para murciélagos.**

#### **4. EL SEGUIMIENTO DE LOS MICRO Y MACROINVERTEBRADOS ACUÁTICOS**

Finalizados los trabajos de recuperación del hábitat se pusieron en marcha tareas de seguimiento de las comunidades de invertebrados en el ámbito restaurado. Dicho seguimiento se llevó a cabo con el apoyo y asesoramiento técnico de la Universidad de Valencia y una empresa especializada en la caracterización de la biodiversidad de sistemas acuáticos.

Entre las conclusiones que se han podido obtener del seguimiento llevado a cabo en 2007 es que la riqueza faunística recolectada en el ullal de Baldoví esta representada por una gran cantidad de invertebrados en relación con su superficie. Se contabilizaron 67 taxones distribuidos en 6 filos, 24 órdenes y 51 familia, y se confirma la presencia de tres endemismos. A lo largo del seguimiento, fue detectada una cita nueva para las aguas continentales de la Comunitat Valenciana, en concreto un anfípodo de la familia Aoridae; *Leptocheirus pilosus*. Además, se capturaron especies raras o poco comunes en las aguas continentales valencianas: *Acroloxus lacustris* de la que se conocen apenas 5 localidades de presencia, *Plumatella* sp., *Ferrissia clessiniana*, *Echinogammarus pacaudi*, *Gammarus aequicauda*, *Lekanesphaera hookeri*, y *Heterotanais oerstedii*, entre otras.

Del mismo modo, se llevó a cabo una campaña de refuerzo de las poblaciones locales de “Petxinot” *Unio elongatulus*, considerado como “En Peligro de Extinción” por el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada e incluido en el Anexo V de la «Directiva Hábitats» y en el Anexo III del Convenio de Berna.

## **5. LA RESERVA NATURAL DE LOS ULLALS DE NA MOLINS**

Con la finalización del proyecto se inicia una nueva etapa para los ullals de Baldoví y dels Sants. Es previsible que a lo largo de los próximos años mejore la calidad de este tipo de hábitats y que la cubierta vegetal recupere el aspecto original. El ámbito de actuación ha sido declarado como Área de Reserva y forma parte de las zonas de mayor valor ambiental del Parc Natural. En la actualidad, este lugar puede ser visitado libremente y cuenta con los equipamientos necesarios para que la gente pueda disfrutar y conocer los valores naturales que este lugar alberga.

Entre las acciones que se han empezado a desarrollar se señalan trabajos de mantenimiento de la reserva y sus hábitats (control de la vegetación, limpieza, cuidado de los equipamientos, etc.). Por otro lado, se van a iniciar los trámites que permitirán la declaración de este lugar como “Microrreserva de Flora”.

## **6. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO**

El *Projecte ullals* ha contemplado, además, la puesta en marcha de actividades de divulgación y educación ambiental, que han dado lugar a la creación y dotación de un Aula de la Naturaleza y el desarrollo de actividades de participación ciudadana con centros escolares y colectivos del municipio de Sueca. El conjunto de actividades de educación ambiental han sido llevadas a cabo con el soporte de un material educativo, unidades y cuadernos didácticos diseñado específicamente con el proyecto. Este material se ha enfocado a la población escolar de los municipios cercanos. Además, el proyecto ha contado con el apoyo de un monitor de educación ambiental que ha dirigido su actividad hacia los núcleos de población cercana.



**Educación medioambiental en el Ullal de Baldoví.**

Paralelamente, el proyecto cuenta con un lugar de Internet desde donde se han dado a conocer las últimas novedades y la actualidad del Projecte Ullals. Esta labor se veía apoyada con la edición trimestral de una serie de hojas o boletines informativos que han sido ofrecidos tanto en la página Web de Life Ullals ( [www.cth.qva.es/lifeullals](http://www.cth.qva.es/lifeullals) ), como en la zona de acceso de la Reserva y en los principales lugares de uso público del Parc Natural de l'Albufera.

## 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

La finalidad de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, Espacios Naturales Protegidos de la Generalitat Valenciana, es la protección, conservación, restauración, mejora y uso sostenible de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana.

Así pues, las Brigadas de Mantenimiento de los Espacios Naturales de nuestra Comunidad, se convierten en un instrumento esencial para la consecución de la finalidad mencionada arriba.

Los trabajos, realizados por la Brigada se caracterizan por su amplia variabilidad, alta especificidad y necesidad de una gran rapidez de respuesta. La Brigada cuenta con herramientas y maquinaria destinada a cubrir las necesidades de recursos de las actuaciones, que consisten en la realización de trabajos de muy diversos tipos, desde reparación de vallas metálicas o de madera, arreglo de cerraduras en puertas, reparación de instalaciones de fontanería, electricidad, desbroce de caminos, a condicionamiento de ullals, participación en la organización de jornadas, etc.

En este apartado de la memoria se muestran en forma de tablas las operaciones llevadas a cabo por la Brigada del Parque Natural durante el año 2008, y las clasificamos según municipio en el que se realizan las actuaciones, y también mostramos la distribución mensual de las mismas.



**Un miembro de la Brigada del Parque Natural desbrozando zona próxima a carretera.**

## 5.1 ACTUACIONES POR MUNICIPIO

	VALENCIA	ALFARAR	SEDAVI	MASSANASSA	CATARROJA	ALBAL	BENIPARRELL	SILLA	SOLLANA	SUECA	CULLERA	ALBALAT DE LA RIBERA	ALBEMESÍ
ACONDICIONAMIENTO DE ULLALS									✓	✓		✓	
ADECUACIÓN DE PUNTOS DE AGUA	✓												
ADECUACIÓN REFUGIOS DE FAUNA													
REPARACIÓN AREAS USO PÚBLICO													
ADEC. INFRAESTRUCTURAS/ INSTALACIÓN	✓												
ACONDICIONAMIENTO OBSERVATORIOS													
ADECUACIÓN ITINERARIOS													
APERTURA DE SENDAS													
COLOCACIÓN DE VALLAS										✓			
REPARACIÓN DE VALLAS	✓										✓	✓	
CONSTRUCCIÓN DE MUROS													
RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
LIMPIEZA AREAS DE USO PÚBLICO	✓												
RECOGIDA DE SEMILLAS													
COLOCACIÓN +REPARACIÓN DE PANTALLAS													
RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS										✓			
SEGURIDAD Y SALUD													
PREPARACIÓN TERRENO													
PLANTACIÓN - PODA		✓							✓				
SIEMBRA Y REPRODUCCIÓN													
REALIZACIÓN+ COLOCACIÓN DE SEÑALES	✓										✓		
REGENERACIÓN AREAS DEGRADADAS													
ADECUACIÓN FRENTE DUNAR													
ELIMINACIÓN ESPECIES ALÓCTONAS	✓										✓		
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	✓	✓		✓									
BARRERAS CERCO	✓				✓				✓	✓	✓		
COLABORACIÓN EN JORNADAS	✓												

## 5.2 DISTRIBUCIÓN ANUAL DE LAS ACTUACIONES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACONDICIONAMIENTO DE ULLALS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ADECUACIÓN DE PUNTOS DE AGUA			✓									
ADECUACIÓN REFUGIOS DE FAUNA			✓	✓		✓	✓	✓				✓
REPARACIÓN AREAS USO PÚBLICO						✓						
ADEC. INFRAESTRUCTURAS/ INSTALACIÓN		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ACONDICIONAMIENTO OBSERVATORIOS										✓		
ADECUACIÓN ITINERARIOS												
APERTURA DE SENDAS												
COLOCACIÓN DE VALLAS			✓	✓		✓						
REPARACIÓN DE VALLAS					✓	✓					✓	
CONSTRUCCIÓN DE MUROS												
RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
LIMPIEZA AREAS DE USO PÚBLICO												
RECOGIDA DE SEMILLAS												
COLOCACIÓN +REPARACIÓN DE PANTALLAS												
RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS											✓	
SEGURIDAD Y SALUD												
PREPARACIÓN TERRENO												
PLANTACIÓN	✓	✓		✓		✓						
SIEMBRA Y REPRODUCCIÓN												
REALIZACIÓN+ COLOCACIÓN DE SEÑALES				✓	✓	✓		✓				
REGENERACIÓN AREAS DEGRADADAS												
ADECUACIÓN FRENTE DUNAR												
ELIMINACIÓN ESPECIES ALÓCTONAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	✓	✓		✓		✓						
BARRERAS CERCO	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
COLABORACIÓN EN JORNADAS		✓				✓				✓	✓	

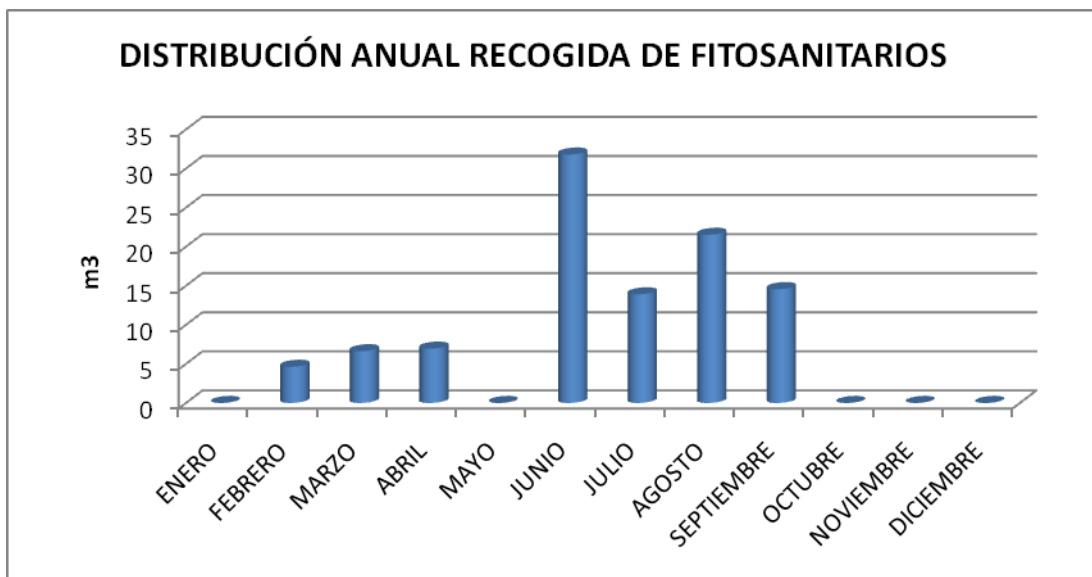


Una de las actuaciones que hay que destacar es la de recogida y traslado de basuras que es una de las operaciones que la Brigada realiza con mayor continuidad debido al elevado volumen que se recoge.



**Brigada del Parque Natural realizando recogida y traslado de residuos sólidos.**

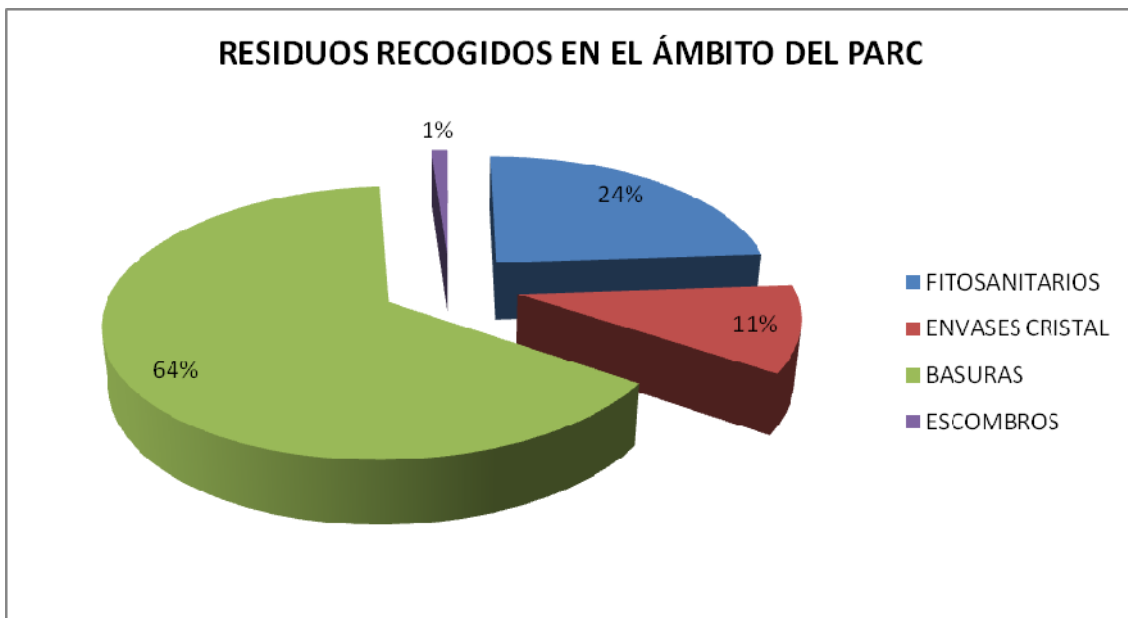
A continuación representamos la distribución de la cantidad de envases fitosanitarios recogida en cada mes, observando que se produce un elevado aumento en el volumen de las mismas durante el periodo de junio a septiembre. Este aumento coincide con la época en la que se realizan tratamientos en el cultivo del arroz.





**Acopio de envases de fitosanitarios en el punto de recogida de SIGFITO en la Sede del Parque Natural de l'Albufera..**

Si clasificamos los residuos recogidos en el ámbito del Parc Natural de l'Albufera, obtenemos que un 64% corresponde a basuras de diferente origen y composición, cuya recogida se produce sin variaciones significativas durante todo el año. El 11% corresponde a envases de cristal, el 1% son escombros que se recogen de manera muy puntual y el 24% a envases de productos fitosanitarios que como se ha mostrado anteriormente se recoge la mayor cantidad durante los meses de verano.



Resulta llamativo y a la vez alarmante el hecho de que además de los residuos anteriormente citados, también se recogen elementos como neveras, lavadoras, y colchones, a continuación se muestran las cantidades:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Neveras	9
Colchones	9
Lavadoras	1

Entre otras operaciones que realiza la Brigada cabe destacar la revisión, el mantenimiento de las barreras cerco que existen en el Parque Natural, se trata de un sistema de contención que minimiza la llegada de residuos sólidos flotantes a l'Albufera. En concreto, existen siete barreras-cerco ubicadas en la red de acequias, que a través de un sistema de flotadores tendidos en superficie de orilla a orilla de la acequia capturan los residuos, facilitando su recogida posterior. El sistema de retención de estas barreras está dotado de un dispositivo que permite ajustar automáticamente el conjunto a las variaciones de nivel de agua que sufren los canales, además de posibilitar la suelta automática en caso de fuertes avenidas.



**Barrera cerco impidiendo la llegada de residuos sólidos al lago.**

## 6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NATURAL

### 6.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Parc Natural de l'Albufera tiene un patrimonio natural que debemos conservar y dar a conocer de forma sostenible a las personas que lo visitan.

Lo que se pretende con este programa es ampliar y mejorar la información que llega al visitante, dar a conocer el Parque Natural de forma sostenible, mediante la elaboración de materiales divulgativos y cursos de formación que brinden una información veraz sobre el significado y características del Parc Natural y que consiga que el visitante se sienta participe y adquiera un sentimiento de pertenencia hacia el Parque Natural.

El ámbito en el que se trabaja es cualquier visitante, ya sea procedente de los municipios integrantes del Parque Natural, así como de cualquier procedencia.

Dentro del Programa de Comunicación y Divulgación del Parc Natural de l'Albufera se han incluido diferentes áreas de información:

- Información sobre normas y en el Parc Natural de l'Albufera.
- Información sobre recursos y patrimonio en el Parc Natural de l'Albufera.
- Información sobre desarrollo de proyectos dirigidos a la conservación, restauración y mantenimiento de los diferentes ambientes que engloba el Parque Natural.
- Información sobre colaboración en la conservación del Medio Ambiente.
- Información a través de la página Web.

### 6.1.1 FOLLETOS INFORMACIÓN

- **GENERAL DEL PARQUE NATURAL**

Para el desarrollo del Plan de Gestión Integral para la Conservación de los Sistemas Naturales de la Red de Parcs Naturals de la Comunidad Valenciana, se editaron unos folletos con información básica del Parque Natural, que incluyen las figuras de protección y la historia del Parque Natural, además de una breve descripción de los diferentes ambientes que lo conforman con su flora y fauna más representativa. Además se incluyen una serie de rutas con indicaciones de cómo llegar a diferentes lugares singulares del Parque Natural, como son la Muntanyeta dels Sants, el Port de Catarroja, etc.

Estos folletos se entregan a los interesados que visitan el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla y desean recibir información acerca del Parque Natural. En función de las preferencias del visitante se dispone de los folletos en varios idiomas; castellano, valenciano e inglés.



Folleto específico del Parque Natural.

- **RED DE PARQUE NATURALS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Se dispone de un folleto que incluye una breve descripción de cada uno de los Parque Naturals de la Comunidad Valenciana, además se indica la dirección y información de contacto con cada uno de ellos.

- **PROYECTO “ULLALS”**

Life-Natura es un instrumento cuyo objetivo es la financiación de acciones de conservación desarrollando las Directivas Comunitarias (Directivas Aves y Hábitats). Se desea establecer una red europea de áreas protegidas (Red Natura 2000), cuya prioridad es la conservación de las especies de fauna y flora, así como de los hábitats más valiosos de la Unión Europea.

El Área de Reserva dels Ullals de Na Molins, con una superficie de 5,6 hectáreas, se localiza en el Parc Natural de l'Albufera, uno de los humedales más importantes de la península Ibérica.

Gracias al Projecte Ullals (LIFE04NAT/ES/000048) se ha recuperado la superficie ocupada por un hábitat prioritario, favoreciendo la recuperación de especies de fauna y flora amenazadas y posibilitando un uso público y naturalístico.

El folleto editado y disponible al visitante incluye información acerca del proyecto, además de una breve descripción de los valores naturales del enclave.



**Folleto “Ullal de Baldoví”.**

- **“SI RESERVAS LES PROTEGES”**

El Racó de L`Olla al ser una zona de reserva de aves, tiene un aforo limitado y unas normas de reserva para grupos, muchos grupos vienen sin haber hecho con anterioridad la reserva y si el centro está ocupado deben aplazar la fecha de la visita a otro momento. Además, los visitantes deberían respetar ciertas normas de

comportamiento, que tienen especificadas en un panel informativo existente en la entrada.

Con este proyecto se pretende que los grupos o cualquier visitante tengan por escrito y conozcan las normas de reserva y de comportamiento a seguir durante la visita.



Tríptico “Si Reservas les Proteges”.

### 6.1.2 PÁGINA WEB DE PARQUES NATURALES

La Web de Parques Naturales ( <http://parquesnaturales.gva.es> ) está diseñada para que sea fácil de encontrar con cualquier buscador y además la navegación sea rápida y sencilla. Cuando se selecciona el Parque Natural, los menús son visibles en la parte izquierda de la página, lugares a los que se dirige la vista por defecto.

Intentamos que la web sea participativa usando herramientas tan sencillas como la agenda de noticias para mantener a los usuarios informados de novedades de su interés.



■ **humedales**

- prat de cabanes-torreblanca
- l'albufera
- marjal de pego-oliva
- lagunas de la mata-torreveja
- el fondo
- les salines de santa pola

■ **islas**

- illes columbretes

■ **bosques ripícolas mediterráneos**

- turia

■ **sierras litorales**

- serra d'irta
- el montgó
- penyal d'ifac
- serra gelada

■ **sierras de interior**

- tinença de benifassà
- desert de les palmes
- penyagolosa
- puebla de san miguel
- serra d'espada
- serra calderona
- chera - sot de chera
- hoces del cabriel
- serra de mariola
- font roja

[folleto](#) | [listado](#) | [buzón de consultas](#) | [enlaces de interés](#) | [prensa del mes](#) | [agenda y noticias](#) | [rss](#)

**Página Web de Parcs Naturals de la Comunidad Valenciana.**

### 6.1.3 EXPOSICIÓN ITINERANTE

En el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla se dispone de una exposición itinerante que se presta previa solicitud formal de los interesados. Esta exposición consta de diversos paneles explicativos de los diferentes ambientes del Parque Natural con su flora y fauna característica.

Durante el año 2008, una asociación cultural de Mislata organizó una semana monográfica sobre el Parc Natural de l'Albufera. Durante esta semana tuvieron la exposición itinerante, hicieron demostraciones de instalación de vela latina, paseos en barca, y para finalizar la semana visitaron el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla.



#### 6.1.4 ALGUNOS TITULARES DE PRENSA REFERIDOS AL PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

FECHA	NOTICIA
<b>Enero 08</b>	Tres parejas de roseta, especie en extinción han criado en l'Albufera.
	Quince especies de aves migratorias han pasado por el humedal en el último año. De Norteamérica a l'Albufera.
	Medio Ambiente realiza un estudio para evitar atropellos en el Parc Natural.
	Más de 20.000 gaviotas llegan a l'Albufera.
	L'Ullal de Baldoví coloca refugios para murciélagos.
<b>Febrero 08</b>	Medio Ambiente suelta 23 <i>pexinots</i> en el Ullal de Baldoví.
	García Antón vincula la salvación de los humedales al trasvase del Ebro.
	El cisne vuelve a l'Albufera tras 81 años.
<b>Marzo 08</b>	L'Albufera, tierra de cañas y barro.
	La Generalitat destinara cinco millones a l'Albufera.
<b>Abril 08</b>	Iberdrola mejora la línea de l'Albufera para evitar muertes de aves.
	El Parc Natural creará una red de hàbitats en l'Albufera para que los patos se alimenten.
	Samaruc a salvo en el Ullal de Baldoví.
<b>Mayo 08</b>	Nuevos inquilinos para l'Albufera, los flamencos.
<b>Junio 08</b>	El Consell anuncia mejoras en las acequias de l'Albufera tras la sentencia que protege el Parque Natural.
	Dos flamencos enanos africanos por primera vez en l'Albufera.
<b>Julio 08</b>	El cambio climático trae hasta l'Albufera un correlimos propio de la estepa siberiana.
	5.000 garzas de siete especies nidifican en l'Albufera.
	Eliminan 910 m <sup>3</sup> de residuos sólidos en l'Albufera.
<b>Agosto 08</b>	Se encharcan 35 hanegadas de arrozal para atraer a ves limícolas a l'Albufera
	L'Albufera, el paraíso de las garzas.

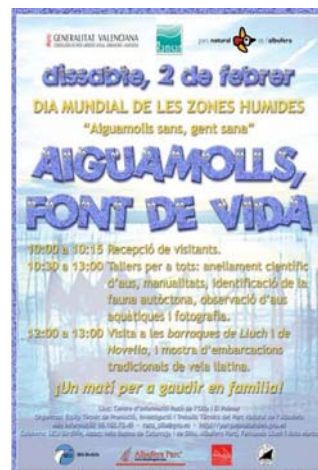
FECHA	NOTICIA
<b>Octubre 08</b>	L'Albufera cuenta con 40.000 patos.
<b>Noviembre 08</b>	Restauración de especies, punxoset en la laguna del Samaruc. El primer desembalse de 54 Hm <sup>3</sup> permite al Xúquer y l'Albufera recuperar niveles históricos.
<b>Diciembre 08</b>	L'Albufera se queda sin trébol de cuatro hojas.

### 6.1.5 JORNADAS IMPARTIDAS

#### ■ DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales, el 02 de febrero de 2008, se llevaron a cabo en el Parc Natural de l'Albufera una serie de actos y actividades encaminados a aumentar la sensibilización y respeto, así como el disfrute del público en general hacia las zonas húmedas, como es el caso del Parc Natural de l'Albufera.

En el centro de Interpretación del Parque Natural, se realizaron diversos talleres: identificación de aves acuáticas, anillamiento científico de aves, manualidades, identificación de fauna y la proyección de un audiovisual.



Para el año 2008, además del tema propuesto por Ramsar “Humedales sanos, gente sana”, el Parc Natural optó por añadir la frase “Humedales, fuente de vida”.

■ **DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

En esta jornada internacional en la que, desde el Parc Natural de la Albufera se celebró el día 07/06/2008, se invitó a los ciudadanos a participar de una serie de actividades como talleres de manualidades y reciclaje, anillamiento científico de aves, y una exhibición de la brigada de bomberos de El Saler. Las actividades se desarrollaron en las instalaciones del Centro de Interpretación Racó de l'Olla.



**Anillamiento de Aves, SEO Birdlife**



**Cartel Día del Medio Ambiente**

## ■ DIA MUNDIAL DE LAS AVES

El pasado día 04 de octubre de 2008 se celebró el Día Mundial de las Aves con una jornada de actividades en el centro de Interpretación del Racó de l'Olla.

La primera de las actividades consistió en un taller de anillamiento científico de aves, a cargo del Grupo de Anillamiento de l'Albufera.

A continuación, se realizó un recorrido por distintos puntos de observación existentes en el Parc Natural, situados en la laguna visitable del Racó y la torre-mirador, para proceder al avistamiento de aves.



**Identificación de fauna en el Observatorio**

Los visitantes podían avistar las anátidas hibernantes que estaban entrando en el Parque Natural, garzas de diferentes características y passeriformes palustres.

La jornada continuó con dos charlas, una con el título 'Las Aves de l'Albufera', impartida por personal del Parc Natural; y 'La Conservación de las Aves', a cargo del delegado de la Sociedad Española de Ornitología en Valencia.

Para dar a conocer la celebración de estos días, se prepararon una serie de carteles en los que aparecía la programación de las actividades propuestas.

Los objetivos generales para la celebración de las jornadas fueron los siguientes:

- Fomentar la participación activa de las comunidades locales en la celebración de los días mundiales en el Parc Natural de l'Albufera.
- Concienciar a las comunidades locales del Parc Natural de l'Albufera acerca del gran valor del patrimonio natural y cultural que posee el lugar donde viven.
- Familiarizar a la población local del Parc Natural de l'Albufera con aspectos de la historia natural y cultural de la zona húmeda, así como sus valores y necesidades de conservación.

## **6.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Comprender que las personas son parte del medio ambiente, desarrollar medios de pensamiento analíticos para prevenir y ayudar a corregir los excesos producidos en este, adquirir un conocimiento elemental de cómo pueden resolverse los problemas ocasionados por dichos excesos, además de admitir la responsabilidad individual y social para cooperar en su solución, son las metas de la Educación Ambiental.

Según la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental de Tblisi, (octubre de 1977), organizado por la UNESCO en colaboración el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la finalidad de la Educación Ambiental es la de conseguir que los ciudadanos sean conscientes y se preocupen del medio ambiente y de sus problemas, que posean los conocimientos, actitudes, motivaciones, deseos y aptitudes necesarias para trabajar de manera individual y colectiva en la solución de los problemas actuales y en la prevención de otros nuevos.

La población está distribuida en sectores muy numerosos y distintos entre sí, por lo que llegar a todos ellos supone un gran reto. Una manera sencilla de llegar a todos es enfocar los esfuerzos aprovechando la familia como pieza clave de la estructura de nuestra sociedad. Trabajar con los estudiantes permite implicar a todo su entorno familiar, por lo que, de esta manera, se puede involucrar a toda la población local.

### **6.2.1 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿BIODIQUÉ?**

El término biodiversidad surge a raíz de la Declaración de Río, resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992. En esta “Cumbre para la Tierra” se aprobaron diversos documentos, entre los cuales cabe citar el Convenio sobre la diversidad biológica, firmado por España entre otros 157 países del planeta.

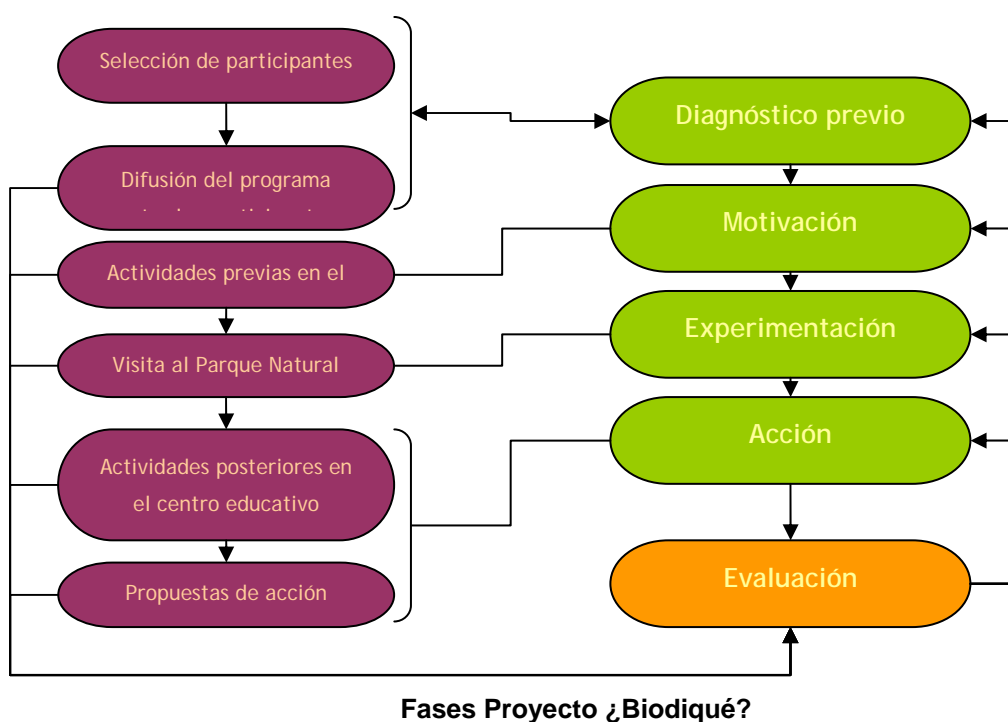
Es necesario desarrollar programas de educación ambiental enfocados a transmitir, concienciar, sensibilizar e implicar a la población en general sobre la importancia de participar en la conservación de la biodiversidad, algo ya propuesto en la citada Cumbre para la Tierra en su artículo 13:

“Las Partes Contratantes:

- a. Promoverán y fomentarán la comprensión de la importancia de la conservación de la diversidad biológica y de las medidas necesarias a esos efectos, así como su propagación a través de los medios de información, y la inclusión de esos temas en los programas de educación; y
- b. Cooperarán, según proceda, con otros Estados y organizaciones internacionales en la elaboración de programas de educación y sensibilización del público en lo que respecta a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.”

Esta es la razón principal por la que se desarrolló el proyecto “¿BIODIQUÉ?”, cuyos objetivos se definieron para toda la población adaptando las actividades siempre en función del nivel educativo de los destinatarios.

Las diferentes fases del proyecto van desde la selección de los participantes hasta su finalización con la exposición de los trabajos en una jornada de puertas abiertas a toda la población local.



Durante el año 2008, se seleccionaron dos colegios del ámbito del Parque Natural, el de Pinedo y el colegio Luís de Santángel de El Saler, en los que se llevó a cabo la fase de motivación. Esta fase consiste en una serie de intervenciones en el aula previas a la visita al Parque Natural. En estas actividades el Equipo Técnico del Parque Natural realizó una presentación del proyecto, una evaluación de los conocimientos iniciales, y una exposición de los conocimientos más relevantes necesarios para posteriores actividades.

La duración de la sesión fue de 1 hora, en la que se realizaron las actividades elegidas por el responsable de aula, siempre dentro de este espacio de tiempo.

Las unidades didácticas trabajadas en esta fase fueron las siguientes:

- ✿ Presentación del Parc Natural de l'Albufera (origen y formación, hábitats principales, fauna y flora).
- ✿ Vocabulario.
- ✿ La biodiversidad (concepto importancia de la biodiversidad, experimentación del sistema de clasificación de los seres vivos).

El Plan de actuación contempla trabajar durante un curso completo, por lo que las siguientes fases se incluirán en la memoria de gestión del año 2009.

■ **FASE DE MOTIVACIÓN COLEGIO LUIS DE SANTANGEL (EL SALER)**

FECHA	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO ALUMNOS
28/10/08	4º	47
29/10/08	3º	50
30/10/08	2º	47
04/11/08	6º	38
05/11/08	6º	39
06/11/08	1º	48
11/11/08	5º	53
12/11/08	5 años	44
13/11/08	4 años	51
18/11/08	3 años	44
<b>TOTAL</b>		<b>461</b>

(Educación primaria e infantil).

■ **FASE DE MOTIVACIÓN COLEGIO DE PINEDO**

FECHA	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO ALUMNOS
20/11/08	5º	21
25/11/08	3º	21
25/11/08	4º	18
27/11/08	1º	25
27/11/08	2º	25
<b>TOTAL</b>		<b>110</b>

**6.3 PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**

La interpretación es un proceso creativo y dinámico, en permanente evolución, desarrollada en función del público al que va dirigido, el recurso patrimonial, y los medios y técnicas utilizados. Se trata de la presentación del patrimonio in situ al



público, y de la transmisión de un mensaje positivo e impactante que, en lo posible, incentive a valorar y conservar el lugar visitado, y trascienda al mero hecho de la visita. El Programa de Interpretación del Patrimonio del Parc Natural de l'Albufera cuenta con unos criterios dirigidos a trabajar con toda la población local en general.

Dentro de esta línea de trabajo, los esfuerzos se han centrado casi exclusivamente, y durante muchos años, hacia los grupos educativos, es decir, colegios principalmente, escuelas de adultos, universidades, y algunas entidades más.

Con el objetivo de conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados e interrelaciones existentes en el Parc Natural de la Albufera a través del uso de sus recursos patrimoniales (naturales, culturales y/o históricos), se propone la campaña 2008/09 para grupos educativos. Esta campaña, es una de las múltiples actividades dirigidas a la población para fomentar el conocimiento, aprecio e implicación en la conservación de los numerosos e importantes valores que el Parque Natural ofrece.

La modalidad de las visitas es autoguiada, siempre con la ayuda y el asesoramiento del equipo técnico del Parque Natural, los grupos disponen de un turno de visita, de al menos una hora y media de duración, para visitar por su cuenta las instalaciones del Racó de l'Olla, donde se ubica el Centro de Interpretación del Parque Natural.

Se dispone de material didáctico y divulgativo en soporte informático que ofrece información general del Parc Natural de l'Albufera, actividades e itinerarios que se pueden realizar, tanto previa, como durante y posteriormente a la visita, cuadernos de campo, un manual para el profesor, aplicaciones interactivas y material divulgativo. De esta manera, el responsable o responsables del grupo tienen la información necesaria para realizar, no sólo la visita al Parque Natural, sino una serie de actividades que ayudan a preparar y a fundamentar los conocimientos adquiridos.

## 6.4 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Trabajadores de la Empresa Automovilística Ford - España (Planta de Almusafes), realizan tareas de voluntariado ambiental, desempeñando en este Parc Natural las siguientes tareas:

- Trabajos de mantenimiento y vigilancia de las condiciones del Parque Natural, en colaboración con la brigada del Parque Natural:
  - ✓ Vigilancia y limpieza de las matas del lago.
  - ✓ Retirada y transporte a vertedero controlado de los residuos.
  - ✓ Eliminación de especies alóctonas.

Fecha	Actividad	Observaciones	Lugar
30/05/2008	RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	Recogida manual. Colaboran Voluntarios de FORD ESPAÑA.	Lago de l'Albufera.
12/09/2008	RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	Recogida manual. Con voluntarios FORD ESPAÑA.	Playa de la Punta.
24/10/2008	RECOGIDA Y TRASLADO DE BASURAS	Recogida manual de Basuras y Envases de vidrio Colaboran voluntarios de FORD ESPAÑA.	Playa de la Punta.

## 6.5 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA

### 6.5.1 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AYUDAS AVIFAUNA

De acuerdo con lo adoptado en la reunión de la Junta Rectora del Parc Natural de l'Albufera, celebrada el 27 de marzo de 2007 se creó una Comisión para el seguimiento de dichas ayudas. Esta comisión se ha reunido en dos ocasiones durante 2008, el 6 de febrero y el 15 de julio. La misma está formada por representantes de A.V.A., S.E.O., Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (Parc Natural y Servicio de Caza y Pesca) y Ayuntamientos colaboradores en la tramitación de las ayudas. En las dos reuniones celebradas se han tratado diversos temas, entre los que cabe destacar:

- Solicitud, presentación y discusión de diversos informes al respecto de la caza de la Gallineta y Ánade azulón en l'Albufera, como calendario cinegético, censos de

piezas abatidas y de población reproductora al comienzo o durante la temporada cinegética, así como ampliación de informes referentes a diversos aspectos cinegéticos y de población de aves acuáticas.

- Propuestas de gestión y seguimiento de las especies de avifauna contempladas en la Orden de ayudas.
- Propuestas para optimizar la gestión y tramitación efectiva de la documentación necesaria para solicitar las ayudas.
- Propuestas de estudio sobre alternativas complementarias económicas a las ayudas, así como otro tipo de soluciones.
- Medidas previstas para paliar los daños producidos por la avifauna acuática.
- Relación entre los niveles hídricos de la laguna de l'Albufera y la distribución y presencia de avifauna acuática en el arrozal de l'Albufera.

## **6.6 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO**

El uso público del Parc Natural, incluyendo las actividades relacionadas con el disfrute ordenado, la enseñanza y el estudio de los valores ambientales y culturales, se considera una de las funciones prioritarias del espacio protegido, en el contexto territorial de la intensa actividad social y económica del entorno metropolitano de Valencia.

El Plan de Uso Público constituye el instrumento de definición y regulación del uso público, estableciendo los programas y actuaciones a desarrollar durante su periodo de vigencia, de acuerdo con las Directrices y Objetivos que se establezcan.

Durante el año 2008, el Parc Natural de l'Albufera inicia la elaboración del Plan, realizándose una serie de reuniones, los días 13 y 20 de noviembre, 3 y 11 de diciembre, en las que se trataron los siguientes temas:

- Planificación de los pasos a seguir en la elaboración del Plan de Uso Público.
- Conformación del equipo de técnicos del Parque Natural, del Racó de l'Olla, de la Oficina de Gestión y de los Servicios centrales, responsables de la elaboración del Plan.
- Inicio del diagnóstico de uso público en el Parque Natural, recopilando información existente respecto a: equipamientos, recursos, normativa y empresas relacionadas con el turismo.
- Inicio de la revisión de los itinerarios ofrecidos a los visitantes.

### 6.6.1 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

Llamamos equipamiento a todos los servicios e instalaciones de apoyo que sirven de soporte o ayuda para la realización de las actividades de Uso Público.

En el Parc Natural de l'Albufera incluimos los siguientes:

CÓDIGO	EQUIPAMIENTOS U.P.	DENOMINACIÓN
A1	Aparcamiento	Racó de l'Olla
ZP1	Zona de Picnic	Racó de l'Olla
CR1	Centro de Recepción	Racó de l'Olla
E1	Exposición centro caballerizas	Racó de l'Olla
SA1	Senda Autoguiada	Racó de l'Olla, senda observatorio
SA2	Senda Autoguiada	Racó de l'Olla, senda caballerizas
OB1	Observatorio	Racó de l'Olla
AD1	Audiovisual	Racó de l'Olla
R1	Ruta	Ruta azul
R2	Ruta	Ruta verde
R3	Ruta	Ruta amarilla
R4	Ruta	Ruta negra

**Aparcamiento:** lugar especialmente habilitado para el estacionamiento de vehículos.

**Zona de picnic:** espacio al aire libre destinado a fines recreativos donde el visitante puede comer, disfrutar de la naturaleza y contando con las instalaciones mínimas necesarias para que su estancia en el espacio permita ser respetuosa con el medio ambiente.

**Centro de recepción:** espacio libre con horario de cierre y apertura al público diseñado con el propósito de dar los servicios básicos para los visitantes y grupos concertados que tienen que guardar turno o permanecer a la espera de ser atendidos por el equipo de educación ambiental.

**Observatorio:** Equipamiento utilizado generalmente para la observación de aves acuáticas. Representa una estructura fija que permite la ocultación de los usuarios con el objeto de facilitar la observación de aves, evitando molestias a la fauna silvestre.

**Rutas Autoguiada:** itinerario asistido por elementos explicativos de apoyo (paneles interpretativos, paneles informativos, guía de la ruta, etc.) que permiten al visitante la realización de la ruta de forma autónoma

En el apartado 5 de Mantenimiento, se pueden consultar las actuaciones que se han realizado en zonas de Uso Público relacionadas con equipamientos y señalización, como son acondicionamiento y limpieza de zonas, la reparación o reposición de señales, etc.

Durante el 2008 también se realizó un inventario de señales, colaborando con el proyecto de revisión del Manual de Señalización en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

### **6.6.2 ACCESIBILIDAD**

El Centro de Interpretación del Racó de l'Olla consta de una zona de parking con plazas reservadas para minusválidos (5), superior al 2-3% del total de las plazas.

Los recorridos desde la entrada a las diferentes estancias son accesibles y el ancho del hueco de las puertas es superior a 85 cm.

En cuanto a los aseos existen cabinas adaptadas de ambos sexos.

Al Centro de Caballerizas se accede desde la senda autoguiada que parte del Centro de Recepción y discurre a lo largo de un bosque de ribera. Para acceder al centro se puede hacer tanto por rampa como por escalera. La rampa tiene una pendiente del 7%, un ancho de 138 cm. y dispone de pavimento antideslizante.

### **6.6.3 TURISMO SOSTENIBLE**

La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge han querido diseñar un Sistema de Colaboración basado en el reconocimiento de las buenas prácticas “informadoras” de las empresas.

La propuesta pretende orientar la actividad empresarial hacia un servicio informativo de calidad consiguiendo una homogeneización en el contenido de la información facilitada. Desarrolla todos aquellos elementos referidos a la difusión y promoción de los ENP desde entidades públicas o privadas locales, gracias al Sistema de Colaboración que se propone y gracias a la acreditación otorgada para ello por la Conselleria.

Este proyecto se enmarca dentro de los programas de información y comunicación que están desarrollando los Planes de Uso Públicos de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana. En este sentido la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge ha desarrollado una línea de colaboración con la Conselleria de Turismo a través del protocolo de 2004, en el que se establece cooperación para la dinamización del uso público en los Parque Naturals naturales, y en especial con la red Tourist Info y las empresas de forma compatible con la conservación.

De esta manera este Sistema forma parte de un proceso previo en el que se van a acreditar primero a las Oficinas de Turismo de la Comunidad Valenciana como PIC VERD y tras ello, en una segunda etapa se van a acreditar, según este Sistema, las empresas turísticas.

Así, a estas entidades públicas o privadas se les propone desde la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge una colaboración y acreditación como PUNTOS DE INFORMACIÓN COLABORADORES (PIC VERD).

Los objetivos generales del Sistema de colaboración son:

- Conservación del medio ambiente y de los bienes culturales.
- Satisfacer las expectativas y necesidades de los visitantes garantizándoles un trato amable.
- Ampliar los medios humanos y materiales suficientes y adecuados para la información y promoción sostenible en los ENP de la CV.
- Aumento de la calidad de vida de la población de acogida.

Para la acreditación de las Oficinas de Turismo como Puntos de Información Colaboradores del Parc Natural de l'Albufera, el personal de las mismas recibió, durante el año 2008, una formación básica de Uso Público y ecoturismo en espacios protegidos de 5 horas.

Por otro lado, el programa formativo específico con una duración de 15 horas fue impartido por el Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del Parque Natural y se organizó de la siguiente manera:

FECHA	CONTENIDO
30/09/2008	Introducción al Parc Natural de l'Albufera. Conocimiento de la biodiversidad: ambientes representados, fauna y flora características. Los Proyectos Life en el ámbito del Parque Natural. Uso público y turismo sostenible en el Parc Natural de l'Albufera. El Racó de l'Olla. Información sobre actividades, itinerarios y equipamientos

	<p>de Uso Público. Afluencia de visitantes. Estrategias para la ordenación del turismo en los Espacios Naturales Protegidos.</p>
01/10/2008	<p>Visita al Centro de Información del Racó de l'Olla. Información sobre el funcionamiento, objetivos del Centro de visitantes y programas de actividades. Fuentes de documentación e información del Parque Natural (web, folletos, biblioteca, exposiciones...) Visita a la Devesa de l'Albufera.</p>

#### **6.6.4 SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA**

Desde 1996 y como resultado del apoyo de la Administración Turística del Estado se ha desarrollado el macroproyecto conocido como Sistema de Calidad Turística Española que ha permitido, entre otras cuestiones desarrollar sistemas de calidad específicos para diversos subsectores turísticos.



Este proyecto, en el que participa EUROPARQUE NATURAL-España, pone a disposición de los gestores de los espacios asistencia técnica y herramientas metodológicas para mejorar la gestión de todos los aspectos relacionados con uso público y turístico de los espacios naturales, de forma que pueda ayudar a elevar globalmente la calidad de la visita y la satisfacción de los visitantes, con la posibilidad de obtener finalmente un certificado que acredite tal calidad, tras la superación de una auditoria final. Es en este punto en el que se encuentra el Parc Natural de l'Albufera que lleva dos años de tramitación debido al grado de complejidad del Parque Natural por el número de municipios implicados.



Los Parcs Naturals de l'Albufera, Serra d'Espadà y la Font Roja, adscritos a la red de Parque Naturals de la Generalitat, asistieron los días 24 y 25 de noviembre del 2008 en Madrid al Primer Encuentro de Espacios Naturales sobre calidad turística, que se celebró en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

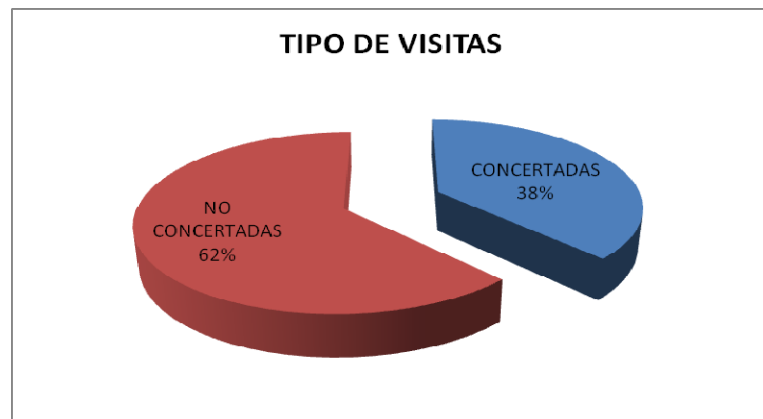
Los objetivos del Primer Encuentro de Espacios Naturales Protegidos sobre calidad Turística fueron conocer los resultados de la implantación del sistema de calidad; introducir a los participantes en las técnicas y métodos sobre gestión de calidad; intercambio de experiencias y valorar la utilidad y eficiencia del sistema de calidad de espacios naturales.

#### **6.6.8 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE**

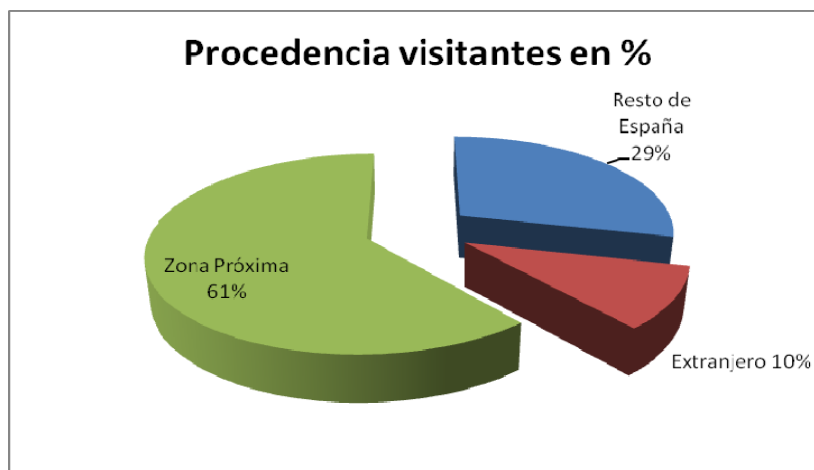
En este apartado de la Memoria se presentan los resultados obtenidos durante el año 2008 en cuanto a afluencia de visitantes se refiere.

En el 2008 se han atendido un total de 29.103 visitantes. La totalidad de esta cifra corresponde a los visitantes del Centro de Interpretación del Racó de l'Olla. Hay que tener en cuenta que debido a las características particulares del Parque Natural, en cuanto a accesibilidad de refiere, el número de visitantes es superior al registrado por el personal. Son frecuentes las visitas de turistas en itinerarios, áreas de descanso, y otros lugares de interés.

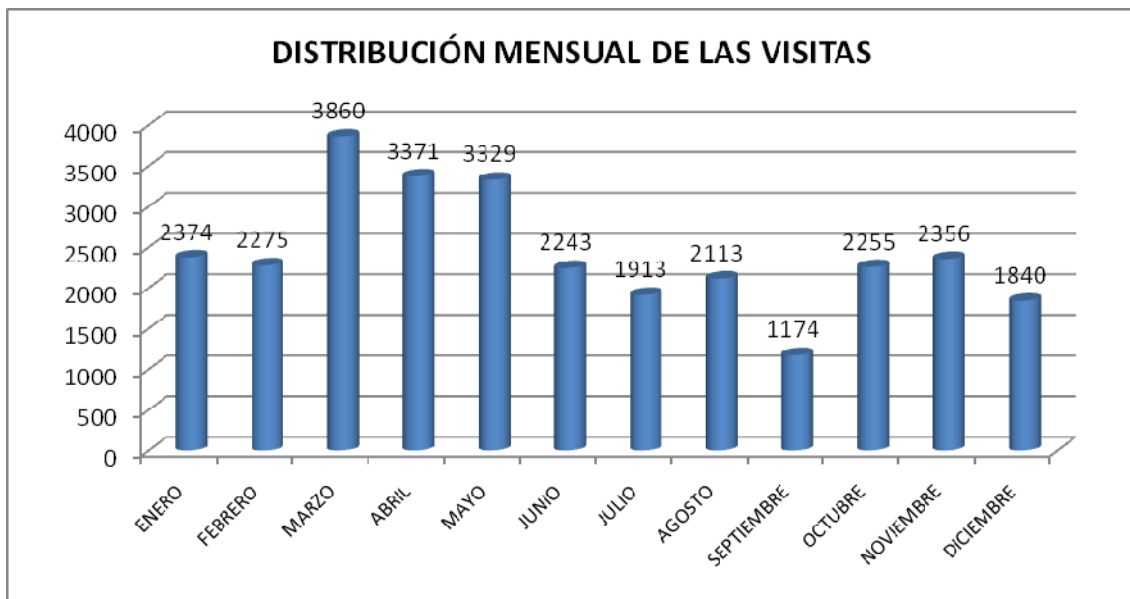
El 62% de las visitas recibidas corresponden a visitas no concertadas, es decir, particulares o grupos inferiores a 15 personas, que no han reservado con anterioridad al día de la visita o bien se acercan al Centro únicamente para pedir información diversa acerca del Parque Natural.



La situación del Parque Natural, a sólo 10 kilómetros de Valencia, hace que un gran porcentaje de los visitantes, un 61%, procedan de zonas próximas. No obstante, la espectacularidad de este espacio hace que un porcentaje importante de las visitas proceda de otros lugares de España e incluso del extranjero.

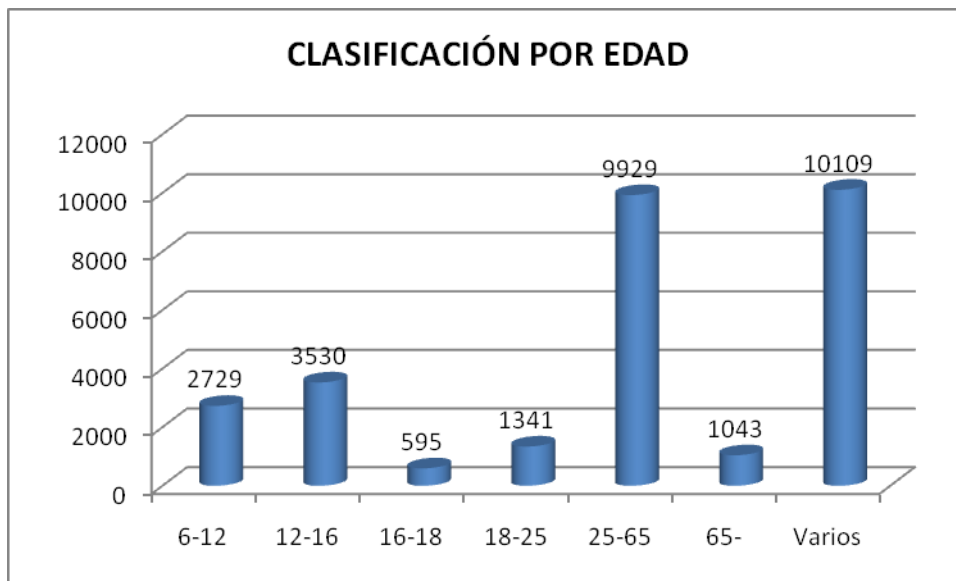


A continuación se muestra la distribución mensual de las de las visitas. Se observa una mayor afluencia de visitantes durante los meses de primavera.



Se trata de un periodo muy solicitado por los grupos escolares que desean visitarnos ya que la climatología es mucho más agradable que durante los meses de invierno y además es época de cría. También las visitas no concertadas aumentan por el mismo motivo y además en esta época con las celebraciones de Fallas y Pascua se dan unas condiciones idóneas para visitar el Parque Natural.

Respecto al perfil del visitante, la mayor parte corresponde a “varios”, familias formadas por individuos de diferentes edades. También el grupo de individuos de entre 25 y 65 años es muy abundante. Este tipo de visitas se producen, la gran mayoría, los fines de semana y festivos, tanto en el caso de las visitas concertadas, como no concertadas.



#### **6.6.9 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL VISITANTE**

Según el Artículo 20 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se analizaron las posibles situaciones de emergencia que se podían dar en el Centro de Interpretación del Racó de l'Olla, para la elaboración de un Plan de Medidas de Emergencia, para así adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de trabajadores y visitantes, designando para ello al personal encargado de poner en práctica dichas medidas.

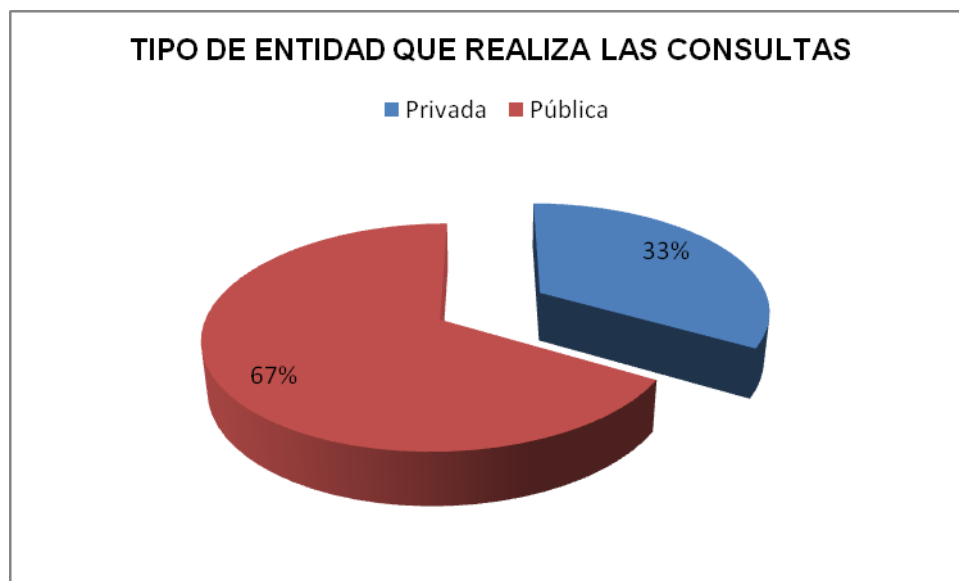
## 7. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

### 7.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE PORN Y PRUG

La realidad histórica aconseja la definición de un modelo de gestión del Parque Natural, desarrollado por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), basado en una estrategia de desarrollo sostenible llevada a cabo en función de la conservación y la gestión racional de los recursos ambientales. En dicha estrategia, los objetivos de desarrollo socioeconómico y los de conservación de los valores ambientales y culturales no se consideran contrapuestos, sino más bien complementarios, formando parte de una misma línea de actuación.

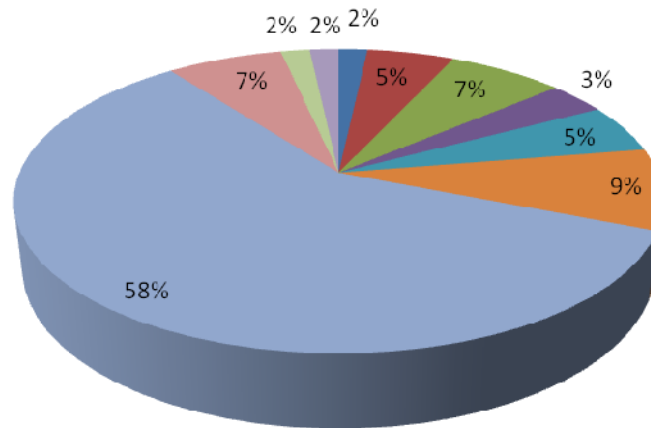
#### 7.1.1 CONSULTAS Y REUNIONES - DIRECCIÓN DEL PARQUE NATURAL

El Director Conservador atiende en la Oficina de Gestión Técnica diariamente, las consultas planteadas por los interesados en la gestión del Parque Natural. Atendiendo a la tipología y cantidad de las cuestiones planteadas, quedarían distribuidas de la siguiente forma:



### CONSULTAS DIRECTOR CONSERVADOR

- Adecuación y/o mejora de instalaciones.
- Asistencia técnica.
- Caza, pesca y/o conservación de la biodiversidad.
- Formación - Prácticas.
- Instalación o modificación de líneas eléctricas.
- Medios de comunicación.
- Otros
- Planificación y gestión del uso público.
- Publicaciones/ edición de material divulgativo.
- Urbanización.



#### 7.1.2 CONSEJOS DIRECTIVOS

Según el decreto 71/93 de régimen jurídico del Parc Natural de l'Albufera, al Consejo Directivo le corresponde la administración y gestión del Parque Natural.

Durante el año 2008 se han celebrado cuatro reuniones del Consejo Directivo en fechas de 29 de enero, 15 de abril, 08 de julio y 14 de octubre, durante las cuales se ha informado un total de 248 solicitudes de actuaciones y obras a realizar en el espacio protegido.

De las solicitudes de actuación, 207 fueron informadas favorablemente (83,1% del total), 38 fueron informadas desfavorablemente (el 15,3%) y en 3 expedientes el Consejo Directivo decidió inhibirse en su pronunciación.

En la práctica totalidad de las solicitudes informadas favorablemente se ha indicado una serie de medidas correctoras y complementarias a la actuación solicitada, a fin de adecuarse por completo a las exigencias medioambientales de un espacio protegido. Con ello se busca minimizar los posibles impactos que las actuaciones informadas puedan causar en el entorno.

A modo de resumen, a continuación se describen las solicitudes informadas favorable y desfavorablemente en los cuatro consejos directivos celebrados en 2008.

### 1. CONSEJO EL 29 ENERO 2008

Nº EXP ORDEN DEL DIA	51
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	6
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

#### ■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	40
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	11
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN CAMINOS AGRÍCOLAS	6	12
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	8	16
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	13	25
REFUERZO Y REPARACION DE MÁRGENES Y MOTAS	11	22
VALLADO DE PARCELAS	3	6
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	2	4

ASUNTO	Nº	%
AMPLIACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA	1	2
CORTE DE VEGETACIÓN PARA USO AGRÍCOLA	1	2
INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y MOTOR DE BOMBEO	1	2
OBRAS DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA ACEQUIA REAL DEL JUCAR	1	2
ACTUACIÓN DE PAINT-BALL	1	2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	1	2
PRÁCTICA DE PIRAGÜISMO	1	2
REVESTIMIENTO DE LA ACEQUIA SEQUIÓ DE LA BASETA	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100</b>

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Nº EXPDIENTES FAVORABLES	6
Nº EXPDIENTES DESFAVORABLES	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

ASUNTO	Nº	%
REFUERZO Y REPARACION DE MOTAS	2	33
VALLADO DE PARCELAS	1	17
AUTORIZACION EN CAMINOS AGRÍCOLAS	1	17
ARREGLO DE PUENTE	1	17
CAMBIO DE USO DE LOCAL	1	17
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**2. CONSEJO EL 15 ABRIL 2008**

Nº EXP ORDEN DEL DIA	84
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	6
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>



■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	70
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	11
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	1
EN BLANCO	2
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN CAMINOS AGRÍCOLAS	3	4
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	11	13
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	10	12
REFUERZO Y REPARACION DE MÁRGENES Y MOTAS	18	21
VALLADO DE PARCELAS	12	14
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	3	4
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	1
PLANES GENERALES URBANÍSTICOS	3	4
AMPLIACIÓN PUENTE	1	1
ARREGLO COMUNIDAD DE PESCADOR DE CATARROJA	1	1
CAMBIO DE TUBO SUBTERRANEO	1	1
COLOCACIÓN DE CARTEL INDICATIVO	1	1
CANALIZACIÓN PROVISIONAL	1	1
CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN	2	2
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO "EL SUCRER"	1	1
CONSTRUCCIÓN DE QUEMADOR DE LEÑA	1	1
CONSTRUCCIÓN DE SECADERO MECÁNICO DE ARROZ	1	1
CORRAL DE MADERA PARA PONYS	1	1
DUPLICACIÓN CALZADA N-332	1	1
EIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ST DE EL PERELLÓ	1	1
INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ILUMINACIÓN	1	1
INSTALACIÓN DE BOMBEOS DE CAUDAL	1	1
INSTALACIÓN DE REBOMBEO	1	1
NUEVO COLECTOR OESTE	1	1
MANTENIMIENTO DE BARRERAS	1	1

ASUNTO	Nº	%
PERMISO PARA TALA DE ÁRBOL	1	1
REASFALTADO DE SECADERO	1	1
REPARACIÓN DE TUBERÍA	1	1
REUTILIZACIÓN DE CAUDALES DE LA EDAR DE SUECA	1	1
REVESTIMIENTO DE LA ACEQUIA MAHOMES	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

■ EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Nº EXPDIENTES FAVORABLES	4
Nº EXPDIENTES DESFAVORABLES	1
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN CAMINOS AGRÍCOLAS	2	33
CANALIZACIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL	1	17
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE	1	17
QUEMADOR DE RASTROJOS Y UN WATER	1	17
REFORMA LOCAL MUNICIPAL	1	17
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

**3. CONSEJO EL 08 JULIO 2008**

Nº EXP ORDEN DEL DIA	64
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	0
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

■ EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	49
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	14
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN CAMINOS AGRÍCOLAS	4	6
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	9	14
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	15	23
REFUERZO Y REPARACION DE MÁRGENES Y MOTAS	2	3
VALLADO DE PARCELAS	9	14
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	5	8
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	2
PLANES GENERALES URBANÍSTICOS	1	2
ACTIVIDAD DE BAR-RTE CON ALOJAMIENTO RURAL Y ESCUELA-TALLER	1	2
ACTUACIONES EN EL RETÉN DE BOMBEROS DE EL SALER	1	2
ADECUACIÓN DE INSTALACIONES	1	2
AMPLIACIÓN DE USO DE PARCELAS	1	2
BALSA AGRÍCOLA	1	2
CARTEL PUBLICITARIO	1	2
COLOCACIÓN DE WC	1	2
CONSTRUCCIÓN DE TERRAZA PERMANENTE ACRISTALADA	1	2
EDIFICACIÓN DESTINADA A LOCAL Y CÁMARA	1	2
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA PROLONGACIÓN DEL DESAGÜE DE "FIGASES"	1	2
INSTALACIÓN DE TUBERÍAS	1	2
LEGALIZACIÓN DE CLUB DEPORTIVO	1	2
LICENCIA AMBIENTAL PARA TERRAZA DE DISCOTECA	1	2
LIMPIEZA DE BARRANCO	1	2
OBRAS EN EXPLOTACIÓN GANADERA	1	2
OBRAS EN VIVIENDA	1	2
PLANTACIÓN DE ÁRBOLES	1	2
VARADO DE EMBARCACIONES	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

#### 4. CONSEJO EL 14 OCTUBRE 2008

Nº EXP ORDEN DEL DIA	32
FUERA DEL ORDEN DEL DIA	7
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

- EXPEDIENTES ORDEN DEL DIA

EXPEDIENTES FAVORABLES	31
EXPEDIENTES DESFAVORABLES	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

ASUNTO	Nº	%
ACTUACIONES EN CAMINOS AGRÍCOLAS	2	6
ACTUACIONES EN NAVES AGRÍCOLAS	4	13
ACTUACIONES EN CASETAS DE APEROS	3	9
REFUERZO Y REPARACION DE MÁRGENES Y MOTAS	3	9
VALLADO DE PARCELAS	3	9
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	4	13
APORTE DE TIERRA VEGETAL	1	3
ACTIVIDADES RECREATIVAS	1	3
ADECUACIÓN DE EDIFICO PARA RESTAURANTE	1	3
ALMACENAMIENTO DE BIOMASA	1	3
CONSTRUCCIÓN DE PANTALANES EN EL PUERTO DE CATARROJA	1	3
INTALACIÓN DE REPELENTE ELECTRÓNICO	1	3
LEGALIZACIÓN DE QUEMADOR DE LEÑAS	1	3
PASO DE MAQUINARIA POR EL BARRANCO DEL POYO	1	3
RECUPERACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL	1	3
REFORMA OFICINA DE GESTIÓN TÉCNICA DE PNA	1	3
REPARACION CORDÓN DUNAR EN EL CABO DE CULLERA	1	3
SEÑALIZACIÓN PLAYA DEVESA	1	3
SITUACIÓN DE DEPÓSITO GLP EN ARROSERÍA DUNA	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100</b>

- EXPEDIENTES FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Nº EXPDIENTES FAVORABLES	7
Nº EXPDIENTES DESFAVORABLES	0
EXPEDIENTES INHIBICIÓN	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

ASUNTO	Nº	%
VALLADO DE PARCELAS	2	29
ACONDICIONAMIENTO Y/O SUMINISTRO ELÉCTRICO	1	14
MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	1	14
RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	1	14
RESTAURACIÓN ERMITA DELS BENISSANTS	1	14
MUESTREO DE ACEQUIAS PNA	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

### 7.1.3 OTROS INFORMES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN

ASUNTO	Número	%
INFORMES PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA VERTIDOS AGUA	6	11%
INFORMES ÁREA DE INSPECCIÓN PARA LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE	4	7%
AUTORIZACIONES USOS Y UTILIDADES (SIN NECESIDAD DE INFORME C.D.)	4	7%
RESPUESTAS DE ALEGACIONES	3	5%
CERTIFICADOS DE SITUACIÓN DE PARCELAS	10	18%
CONCESIONES H2O SUBTERRANEAS	2	4%
CONSULTAS DE PLANES GENERALES URBANOS	4	7%
D.I.C.	9	16%
INFORMES DE USOS DE PARCELAS	9	16%
CALIFICADOS COMO OTROS	5	9%
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>100%</b>

#### 7.1.4 GUARDERIA DEL PARQUE NATURAL

La Guardería del Parque Natural realizó los trabajos habituales de vigilancia y control en materia de ocupaciones no autorizadas (tuberías, edificaciones, vallados, etc.), roturaciones, vertidos ilegales, movimiento de mojones, furtivismo y control de aprovechamientos forestales, entre otros.

A continuación se muestra una tabla con la relación de expedientes tramitados durante el año 2008:

Fecha	Destino	Asunto	Observaciones:
30-ene-08	Servicio de Inspección	Expediente EF-121/05	Sobre Restauración e construcción
28-mar-08	A subsecretaria.	Informe denuncia SEPRONA por vertido al lago.	Vertido al lago
20-may-08	Área de Inspección	Denuncia	Actividades de restauración
16-jun-08	Área de Inspección	Denuncia	Almacenamiento de residuos industriales
24-jun-08	Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente	Sobre Expediente 164/05.	Actividades de restauración
25-jun-08	Área de Inspección	Transportes.	Solicitud de inspección
28-ago-08	Servicio de Inspección	Informe sobre Expediente -suyo-133/08	Construcción ilegal
28-ago-08	Subsecretaria	Informe sobre Expediente -suyo-241/06	Construcción ilegal
16-sep-08	Área de Inspección	Informe	Actividad ganadera: corral y dormidero
2-oct-08	Área de Inspección	Denuncia	Inscripciones tipo "grafiti" en vallado

Fecha	Destino	Asunto	Observaciones:
05-dic-08	Subsecretaria	Informe Expediente 386/08	Ha cesado el almacenamiento de residuos industriales

## 7.2 SUBVENCIONES

### 7.2.1 AYUDAS COMPENSACIÓN AVIFAUNA

Durante la época de cultivo del arroz (entre mayo y septiembre), gran parte de las poblaciones de ardeidas, anátidas y rálidos del Parque Natural buscan su alimento en el arrozal encharcado. Mientras unas especies buscan pequeños invertebrados entre el arroz, otras pocas hallan en él un buen complemento, y a veces sustituto, para cubrir las necesidades alimenticias de su prole y de ellos mismos. De este modo, especies como la Gallineta común, el Calamón y el Ánade azulón, pueden actuar sobre la planta del arroz en sus diversas fases de su crecimiento, causando algunos daños, que suelen ser de mayor consideración en las parcelas de tierra arrozal más próximas a las orillas de la laguna de l'Albufera. Con el fin de compensar en cierto modo estos daños, a partir de 2004 se han venido publicando diversas órdenes por las que se convocaban *ayudas a favor de titulares de cualquier derecho sobre terrenos de arrozal en zonas de reserva y prohibición total de la actividad cinegética afectados por la acción de avifauna acuática y/o reintroducida incluidos en el Parc Natural de l'Albufera*.

#### ■ **La campaña arrocera de 2008**

El principio de la campaña vino marcado por diversas denuncias de agricultores, en las que se notificaba daños producidos por Ánade azulón en cultivos de hortalizas, sitios en puntos de los términos municipales de Catarroja, Massanassa, Alfafar y Silla, solicitándose ayudas de esta Conselleria para compensar los mismos. Estas reclamaciones no pudieron ser atendidas, al no cumplir con punto alguno de los expresados en las Bases de las ayudas arriba mencionadas, ni en términos de especie, ni distancia a la orilla de la laguna de los campos afectados, ni del tipo de cultivo dañado y el mes en que éstos daños tuvieron lugar.

La causa que se apunta como principal de éstos hechos fue el que gran parte de las parcelas de arrozal del Parc Natural de l'Albufera (14.000 hectáreas) se encontraran totalmente secas, a fin de prepararlas para el cultivo, desde primeros de marzo. Esta práctica agrícola, tradicional y necesaria dentro del ciclo del arroz, tiende poco a poco a ampliarse en el tiempo, de modo que gran parte del arrozal de l'Albufera se mantiene en seco cada año más tiempo, lo que provoca una cada vez más importante falta de áreas adecuadas para la alimentación de muchas aves acuáticas del Parc Natural.

Algunas aves acuáticas, como el ánade azulón, parecen haberse adaptado a estas condiciones de estrés trófico a costa de buscar fuentes de alimentación alternativas en las proximidades del arrozal del Parc, quizá debido a que una importante franja de su población ha iniciado la cría en el mes de marzo. En 2008, además, a esta habitual ausencia de agua, se unió una excesiva sequedad del terreno, lo que forzó a un buen número de aves a abandonar la laguna de l'Albufera y los canales próximos y buscar otros lugares alternativos donde alimentarse.

Además de ello las condiciones meteorológicas de finales de abril principios de mayo de 2008 fueron la causa de fallos y retrasos en la germinación en un destacable número de parcelas de arrozal. De manera habitual, las parcelas que sufren retrasos en la germinación, sea cualquiera la causa que los genere, corren un elevado riesgo de sufrir con mayor intensidad daños en la planta, especialmente por la especie Gallineta común. Este hecho se produjo, de manera más destacable, en bastantes parcelas del término municipal de Silla, así como en algunas de Alfafar, Catarroja y Sollana. Estos incidentes, independientemente de su ubicación, han supuesto un problema añadido a la hora de cuantificar los daños reales producidos por la avifauna.

El seguimiento de las parcelas que solicitaron las ayudas ha sido el habitual todos los años. A la recepción de la solicitud, se realizaron las correspondientes visitas a las parcelas (entre 2 y tres) siendo éstas, en algunos casos, anteriores a la recepción de la solicitud de ayuda, gracias a la experiencia acumulada en años anteriores. Los datos de campo para la determinación de la especie causante del daño y la cuantificación del mismo, se basaron en visitas a las parcelas dañadas realizadas entre mayo y septiembre. Junto a las visitas a los campos se realizó, cuando fue posible, observaciones de las aves presentes en la zona, dentro los censos de avifauna nidificante en el arrozal de l'Albufera, así como tres vuelos fotográficos en helicóptero y ultraligero. Para el caso del Calamón común, y dado que muchos de los



daños observados se asignan a la actividad alimenticia de la especie, se realizaron tres censos mensuales en abril, mayo y junio, a fin de calcular el tamaño poblacional y su distribución y áreas de campeo reales en arrozal, en especial fuera del área de 500m de la orilla de la laguna.

Dentro de la franja de 500 metros alrededor de la laguna, el trabajo se centró en cuantificar aproximadamente la extensión del daño, dejando en segundo lugar la autoría del mismo.

En 2008 se tramitó un total de 240 ayudas, frente a las 162 de 2007 y las 102 de 2006. Las aceptadas fueron 158 (135 en 2007) y las denegadas, por no cumplir con alguna de las bases estipuladas en la Orden de ayudas fueron 82 (27 en 2007), debido fundamentalmente a las solicitudes de parcelas de huerta.

#### Ayudas daños avifauna en l'Albufera 2008

	Aceptadas	Denegadas	Ayudas	
Albal	7	0	2.001,00	euros
Otros	0	1		
Alfajar	5	2	2.727,00	euros
Catarroja	8	1	2.739,00	euros
Massanassa	1	1	940,00	euros
Silla	61	25	24.133,00	euros
Sollana	32	7	37.937,00	euros
Sueca	14	21	5.387,00	euros
Valencia	35	15	20.758,00	euros
Varios term.			3.370,00	euros
	158	82	99.992,00	euros

### Ayudas daños avifauna en l'Albufera 2007

	Aceptadas	Denegadas	Ayudas	
Albal	2		570,00	euros
Albalat		1		
Alfajar	6	1	3.807,00	euros
Catarroja	6	1	2.137,37	euros
Massanassa	3		1.210,00	euros
Silla	54	3	26.286,00	euros
Sollana	32	3	62.175,00	euros
Sueca	7	8	5.335,00	euros
Valencia	25	10	18.460,00	euros
	135	27	119.980,37	euros

### Evolución ayudas

	aceptadas	denegadas	disponible	solicitado (*)
2004	47	0	40.000	70.748
2005	82	33	39.811	64.157
2006	79	23	83.000	99.893
2007	135	27	120.000	161.276
2008	158	82	100.000	148.361
2009			120.000	

(\*) Sobre las ayudas dentro de zona

### Reclamaciones presentadas en 2008, por término municipal.

	Alfajar	Valencia	Catarroja	Massanassa	Silla	Sollana	Sueca	Albal	Otros
Aceptadas	5	35	9	1	61	31	14	7	-
No aceptadas	14	15	1	1	25	7	21	-	2

### 7.2.2 AYUDAS A LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DEL AGUA

Según establece la Orden de 12 de diciembre de 2007 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en su artículo 1.2 epígrafe 5 establece unas ayudas a favor de las comunidades de usuarios del agua para la realización de actuaciones de conservación y mejora de la red de acequias del Parc Natural de l'Albufera.

Vistas las memorias y documentación presentada durante el año 2008 por Comunidades de Usuarios con ámbito en el Parc Natural de l'Albufera, las ayudas concedidas fueron las siguientes:

LISTA PRIORIZADA A FINANCIAR EN EL AÑO 2008					
OBJETO DE SUBVENCION	SOLICITANTE	COSTE PREVISTO		% SUBV	IMPORTE SUBV.
		Uds	Imp(E)		
A.- Refuerzo de motas mediante estacada	ARJ. Junta de Silla	1.135	25.510,00	90	22.959,00
	CR Prevision	200	3.665,11	90	3.298,60
				29.175,11	
B.- Instalación y/o sustitución de compuertas tradicionales.	Junta de Desagüe de la Albufera	5	21.836,00	90	19.652,40
	ARJ. Junta de Algemesí	3	19.720,00	90	17.748,00
	ARJ. Junta de Sollana	5	23.048,00	90	20.743,20
	ARJ. Junta de Sollana	4	21.581,00	90	19.422,90
	ARJ. Junta de Sollana	2	6.406,00	90	5.765,40
	CRE Albalat de la Ribera			92.591,00	

LISTA PRIORIZADA A FINANCIAR EN EL AÑO 2008						
OBJETO DE SUBVENCION	SOLICITANTE	COSTE PREVISTO		% SUBV	IMPORTE SUBV.	
		Uds	Imp(E)			
C.- Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	ARJ. Junta de Sollana	42.000	29.893,20	90	26.903,88	
	C.R. Sueca	38.000	29.730,16	90	26.757,14	
	C.R. Sueca	38.000	29.730,16	90	26.757,14	
	ARJ. Junta de Sollana	25.000	29.615,36	90	26.653,82	
	C.R. Sueca	23.000	29.970,49	90	26.973,44	
	C.R. Sueca	23.000	29.970,49	90	26.973,44	
	ARJ. Junta de Algemesí	19.200	29.920,00	90	26.928,00	
	ARJ. Junta de Silla	16.000	23.681,50	90	21.313,35	
	Canal de Riego del Río	13.000	28.600,00	90	25.740,00	
	Túria	12.000	23.011,68	90	20.710,51	
	C.R. Sueca	7.274	6.727,97	90	6.055,17	
	CR Tancat de Carota	6.000	15.000,00	90	13.500,00	
	Canal de Riego del Río	5.220	12.435,00	90	11.191,50	
	Túria	5.040	4.661,33	90	4.195,20	
	C.R. Massanassa	4.830	3.405,37	90	3.064,83	
	CR Motor Sequiol del	4.000	10.975,00	90	9.877,50	
	Rorro	3.982	3.601,71	90	3.241,54	
	CR Caminas y Molina	3.682	3.329,65	90	2.996,68	
	ARJ. Junta de Albalat de la Ribera	1750	1.540,00	90	1.386,00	
	CR Tancat Germanells				345.799,07	311.219,14
SCP La Providencia						
CR Motor Sequiaset						
D. Refuerzo de motas mediante piedra de escollera.	C.R. Sueca	170	18.530,00	90	16.677,00	
	C.R. Sueca	275	29.975,00	90	26.977,50	
	CRE Albalat de la Ribera	300	29.104,00	90	26.193,60	
					77.609,00	69.848,10

LISTA PRIORIZADA A FINANCIAR EN EL AÑO 2008						
OBJETO DE SUBVENCION	SOLICITANTE	COSTE PREVISTO		% SUBV	IMPORTE SUBV.	
		Uds	Imp(E)			
F.- Corte de vegetación	C.R. Sueca	50.000	29.882,00	90	26.893,80	
	C.R. Sueca	50.000	26.302,24	90	23.672,01	
	C.R. Sueca		30.000,00	90	27.000,00	
	ARJ. Junta de Sollana	42.000	29.111,96	90	26.200,76	
	ARJ. Junta de Sollana	42.000	21.620,80	90	19.458,72	
	ARJ. Junta de Sollana		30.000,00	90	27.000,00	
	Canal de Riego del Río Túrria	35.000	20.800,00	90	18.720,00	
	Túrria	25.000	29.680,80	90	26.712,72	
	Junta de Desagüe de la Albufera	17.020	29.080,00	90	26.172,00	
				19.580,00	90	17.622,00
	ARJ. Junta de Silla			7.084,00	90	6.375,60
	ARJ. Junta de Algemesí					
	CRE Albalat de la Ribera			273.141,80		245.827,61
		<b>TOTAL (€)</b>		<b>818.315,98</b>		<b>736.484,15</b>

LISTA PRIORIZADA SIN FINANCIACION PARA EL AÑO 2008					
OBJETO DE SUBVENCION	SOLICITANTE	COSTE PREVISTO		% SUBV	IMPORTE SUBV.
		Uds	Imp(E)		
C.- Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.	CR Motor Sequiaset	1.901	1.672,88	90	1.505,60
	SDAD Riegos Motor Dulero	3.493	3.159,41	90	2.843,47
	CR Hueso y Mill	3.400	3.050,68	90	2.745,61
	<b>TOTAL(€)</b>		<b>7.882,97</b>		<b>7.094,68</b>

## ■ CALENDARIO DE ACTUACIONES

ACTUACIONES	FECHAS	OBSERVACIONES
<b>A.- Refuerzo de motas mediante estacada.</b>	Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 10 de mayo de 2008 y desde el 15 de julio hasta el 30 de septiembre de 2008.	
<b>B.- Instalación y/o sustitución de compuertas tradicionales.</b>	Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 30 de abril de 2008	
<b>C.- Refuerzo de motas mediante dragado del lecho.</b>	Memorias de menos de 10.000 metros: Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 30 de abril de 2008 Memorias de mas de 10.000 metros: Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 10 de mayo de 2008 y desde el 15 de julio hasta el 30 de septiembre de 2008. Memorias bianualizadas: Desde el 1 de octubre de 2008 hasta el 30 de marzo de 2009	<b>Al oeste de la vía férrea Valencia-Gandía se prohíbe cualquier actuación sobre los cauces entre el 1 de marzo y el 31 de julio.</b> <b>Se deberá asegurar la no existencia de bivalvos en el fango extraído, y se procederá a su devolución inmediata al cauce de las acequias aquellos que se hubieran podido extraer.</b>
<b>D. Refuerzo de motas mediante piedra de escollera.</b>	Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 10 de mayo de 2008 y desde el 15 de julio hasta el 30 de septiembre de 2008. Para las memorias bianualizadas el plazo será desde el 1 de octubre de 2008 hasta el 30 de abril de 2009	
<b>F.- Corte de vegetación</b>	<b>Desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 30 de abril de 2008 y desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2008.</b>	<b>Deberán recoger y extraer de los cauces la vegetación cortada</b>

■ **CUADRO RESUMEN POR BENEFICIARIO**

COMUNIDAD DE USUARIOS	ANUALIDAD	IMPORTE DE LAS ACTUACIONES	IMPORTE CONCEDIDO
C.R. RIO TURIA G46086351	AÑO 2008	<b>64.400,00</b>	<b>57.960,00</b>
JUNTA DESAGÜE DE L'ALBUFERA Q46670271	AÑO 2008	<b>51.516,80</b>	<b>46.365,12</b>
ACEQUIA REAL DEL JUCAR Q4667007A	AÑO 2008	<b>343.336,82</b>	<b>309.002,93</b>
	AÑO 2009	<b>89.428,56</b>	<b>80.485,70</b>
C.R. SUECA Q4667002B	AÑO 2008	<b>277.102,22</b>	<b>249.392,00</b>
	AÑO 2009	<b>172.387,98</b>	<b>155.149,19</b>
C.R. MASSANASSA G46907077	AÑO 2008	<b>12.435,00</b>	<b>11.191,50</b>
CRE Albalat de la Ribera G46904553	AÑO 2008	<b>42.594,00</b>	<b>38.334,60</b>
	AÑO 2009	<b>29.104,00</b>	<b>26193,60</b>
CR Prevision G46874731	AÑO 2008	<b>3.665,11</b>	<b>3.298,60</b>
CR Motor Tancat de Carota G46820612	AÑO 2008	<b>6.727,97</b>	<b>6.055,17</b>
CR Tancat Germanells G46905790	AÑO 2008	<b>3.601,71</b>	<b>3.241,54</b>
CR Caminas y Molina G96223235	AÑO 2008	<b>3.405,37</b>	<b>3.064,83</b>
SCP La Providencia G96474960	AÑO 2008	<b>3.329,65</b>	<b>2.996,68</b>
CR Motor Sequiol del Rorro G46875647	AÑO 2008	<b>4.661,33</b>	<b>4.195,20</b>
CR Motor Sequiaset G96295787	AÑO 2008	<b>1.540,00</b>	<b>1.386,00</b>

## **7.3 RELACIONES Y COLABORACIONES CON ORGANISMOS**

### **7.3.1 EUROPEAN LAKES NETWORK**

El proyecto de European Lakes Network consiste en un acuerdo de cooperación entre:

1. D. José Segarra, Director conservador del Parc Natural de l'Albufera.
2. D. Claude Naud, President of the GRANDLIEU CATCHMENT AREA BOARD. LOIRE ATLANTIQUE Department in France.
3. D. Norbert Obrycki, Marechal Office from Pomerania Occidental. Lake Miedwie. Voïvodie of Pomerania Occidental in Poland.
4. D. Imre Herbaly. President of the Lake Tisza Regional Development Council. Hungary.

Llamados los socios en base a:

- Puesta en valor de la biodiversidad de los lagos.
- La especificidad de los lagos y su papel en el comportamiento de la población local.
- La diversidad de las funciones de los lagos y su medioambiente, tanto el natural como el relacionado con las actividades humanas.
- La constante presión antrópica sobre el medioambiente.

Para promover los intercambios de ideas y experiencias, los socios emprenden la organización de reuniones de trabajo con una presidencia rotativa.

Durante el año 2008, la reunión tuvo lugar en el Parc Natural de l'Albufera con la siguiente programación:



## PROGRAMA

- 9 Junio 2008 Lunes (Día de llegada)
  - 13:20 Llegada de la delegación polaca. Traslado a El Palmar
  - 15:55 Llegada de la delegación francesa y húngara.
  - 16:30 Traslado a la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera
  - 17:00 Inauguración de la Tercera reunión de la Red de Lagos Europeos a cargo de la Directora General de Gestión del Medio Natural
  - 17:30 Conformidad a la Carta de Intenciones.
  - 18:00 Patrimonio Cultural. Exposición de las diferentes formas de vida en los humedales europeos. Visita a una barraca.



**Visita a una barraca valenciana.**

- 19:00 Calidad del Agua. Interconexión entre l'Albufera y el mar. Importancia de las compuertas con función de separación entre el agua dulce y salada. Mantenimiento de los niveles.



**Compuertas del Perellonet.**

■ **10 Junio 2008 Martes**

- 9:00 Traslado al Racó de l'Olla. Centro de información y educación ambiental
- Visita al Centro de Información "Racó de l'Olla". En esta visita se realizó una charla sobre la gestión que desde el parque se realiza de los visitantes, las actividades que se ofrecen y los resultados obtenidos tras la regeneración de un hábitat como es el Racó tras 15 años de su restauración.



**Centro de Interpretación del Racó de l'Olla.**

- 12:00 Exposición de la situación actual de cada uno de los participantes en relación con los principales ejes comentados en los anteriores encuentros.



**Reunión en una de las aulas del Centro de Interpretación del Parque Natural.**

- 13:30 Traslado a la “Casa de los Canos”. Calidad del Agua. Toma de agua desde el río hacia el humedal.
- D. José Fortea. Presidente del Sindicato de riegos.  
Charla explicación basada en el funcionamiento hídrico, y de la gestión del agua de l’Albufera en la Casa dels Canos. L’Albufera está conectada con el mar por tres canales llamados localmente “golas” o “bocanas”, donde se localizan las compuertas que regulan los niveles de agua del lago. Visita a la “Casa dels Canos” (entrada de agua a lago), y visita a la “Casa de la Junta de Desagüe de El Perellonet” (Salidas de agua del lago).
- 16:00 Traslado en barca desde El Palmar hasta el “Tancat de la Pipa”. Calidad del Agua. Estudio de los parámetros físico-químicos de l’Albufera. Procesos de regeneración del estado eutrófico de l’Albufera a un estado oligotrófico.
- 18:00 Conocimiento del medio. Comprensión de la antropización del medio natural desde la época romana.

#### ■ 11 Junio 2008 Miércoles

- 9:00 D. Bosco Dies. Técnico Proyecto Life Ullals.  
Charla RECUPERACIÓN DE UN HÁBITAT PRIORITARIO EN EL PARQUE NATURAL DE L’ALBUFERA.  
Visita a la “Muntanyeta dels Sants” y “Ullal de Baldoví”. El “Ullal de Baldoví” está localizado en el término municipal de Sueca, cerca de la “Muntanyeta dels Sants de La Pedra”. Los “Ullals” representan nacimientos de agua de excelente calidad donde han sobrevivido especies en peligro, de fauna y de flora, prácticamente desaparecidos de nuestros humedales. La “Muntanyeta del Sants” es un promontorio calcáreo rodeado por un ambiente de extraordinaria belleza formado por campos de arroz y acequias de riego. Se asemeja a una isla en medio de una gran llanura.



**Visita a la Muntanyeta dels Sants y el Ullal de Baldoví.**

- 11:30 Ayuntamiento de Valencia.  
Visita al proyecto “Life Enebro” de restauración del sistema dunar de la Devesa de El Saler y recuperación de flora autóctona. Se trata de un área que fue devastada por un proyecto de edificación llevado a cabo durante los años 70 donde se proyectaron apartamentos, hoteles, y hasta un paseo marítimo
- 16:30 Traslado al salón de reuniones de la “Muntanyeta dels Sants”. Reunión por grupos.  
Recepción por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sueca. D. Joan Baldoví Roda  
Exposición de los participantes sobre la situación de los lagos y de las principales herramientas y objetivos que poseen para el futuro de sus zonas.  
Propuestas específicas para la gestión de cada uno de ejes principales propuestos:
  - 1.- Calidad del agua.
  - 2.- Conocimiento del medio: Educación ambiental y patrimonio cultural.
  - 3.- Turismo sostenible.
- 19:30 Resumen y conclusiones. Objetivos para la próxima reunión de la red de lagos europeos.
- 20:00 Firma de la Carta de Intenciones

## CARTA DE INTENCIONES

European project "Lake Network"

El proyecto consiste en un acuerdo de cooperación entre:

- M. José Segarra- Director of Albufera's Natural Park. Spain,
- M. Claude Naud – President of the Grandlieu Catchment Area Board – Loire Atlantique department in France,
- M. Norbert Obrycki – Marechal Office from Pomerania Occidental - Lake Miedwie – Voïvodie of Pomerania Occidentale in Poland,
- M. Imre Herbaly – President of the Lake Tisza Regional Development Council - Hungary,

Llamados los socios

En base a:

- Puesta en valor de la biodiversidad de los lagos
- La especificidad de los lagos y su papel en el comportamiento de la población local
- La diversidad de las funciones de los lagos y su medio ambiente, tanto el natural como el relacionado con las actividades humanas
- La constante presión antrópica en el medio ambiente

Los socios desean colaborar bajo las siguientes iniciativas para:

- Mejorar y preservar la calidad de los lagos europeos y sus entornos
- Conservar la biodiversidad tanto de flora como de fauna de los lagos
- Reforzar la conciencia ecológica, estableciendo lazos con el desarrollo del sentido de la responsabilidad de las poblaciones locales
- Apoyo al desarrollo de las iniciativas locales que reflejan el patrimonio y la riqueza de las tradiciones locales así como las nuevas iniciativas que encuentran necesidades del mercado corrientes, respetando regulaciones y la especificidad de los sitios

Los Socios están de acuerdo con poner en práctica un proyecto conjunto internacional de obtener fondos europeos para financiar las iniciativas en los sitios implicados en este proyecto.

Los Socios están abiertos a la cooperación con otros socios (que posteriormente se unan) para ampliar las iniciativas.

Para promover los intercambios de ideas y experiencias, los socios emprenderán la organización de reuniones de trabajo con una presidencia rotativa.

Las Partes aceptan el Consejo de Desarrollo Regional de Lago Tisza en Hungría como el líder de este Proyecto europeo.

### **7.3.2 COLABORACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA**

#### **■ INUNDACIONES EN SUECA**

El pasado mes de septiembre de 2008, las lluvias de más de 320 litros por metro cuadrado registradas en Sueca provocaron inundaciones en numerosas calles, plantas bajas y sótanos.



**Calle de Sueca inundada.**

La Brigada del Parc Natural de l'Albufera colaboró con el Ayuntamiento de Sueca realizando operaciones de limpieza y extracción de agua, trabajos que se realizaron los días 24, 25 y 26 de septiembre.

#### ■ **FUEL EN LA PLAYA DE LA MALVARROSA**

El pasado 5 de junio de 2008, la Brigada del Parc Natural de l'Albufera colaboró en la recogida manual de combustible, que apareció en la playa de la Malvarrosa, a lo largo de casi cuatro kilómetros de largo, en fragmentos de entre diez y veinte centímetros.



**Recogida de fuel en la playa de la Malvarrosa**

## 8. FORMACIÓN

### **8.1 ASISTENCIA Y COLABORACIÓN CON EL 3<sup>RD</sup> EUROPEAN POND CONSERVATION NETWORK WORKSHOP**

El Parc Natural de l'Albufera tuvo una destacada presencia en el 3<sup>rd</sup> European Pond Conservation Network Workshop, que se celebró en Valencia en el mes de mayo de 2008, tanto en participación como en la colaboración para su desarrollo. Esta participación se materializó en la presentación de dos pósters en los que se dieron a conocer los resultados obtenidos del seguimiento de macroinvertebrados acuáticos en el ullal de Baldoví y una descripción de las acciones llevadas a cabo en este mismo ámbito dentro el proyecto LIFE "Projecte Ullals". Por otro lado, la Oficina de Gestión Técnica colaboró en el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con su organización (asistencia a la visita con grupos, organización, recepción de asistentes, etc.).



Cartel anunciador de las jornadas.

### **8.2 ASISTENCIA Y COLABORACIÓN EN LA I JORNADA DE DESFRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS AFECTADOS POR INFRAESTRUCTURAS VIARIAS**

El Parc Natural de l'Albufera participó activamente en la celebración de las primeras Jornada de desfragmentación de hábitats afectados por Infraestructuras Viarias, organizadas por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el 25 y 26 de noviembre de



2008. La participación se materializó en la presentación de una comunicación oral relacionada con la incidencia de la red viaria en humedales de la Red Natura 2000 y en la organización de dicha jornada (asistencia a la visita con grupos, organización del programa, recepción de asistentes, etc.).



Cartel anunciador de las jornadas.

### 8.3 OTRAS PONENCIAS, CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES

FECHA	LUGAR	TÍTULO
05 de abril de 2008	Alcoy	Jornadas divulgativas en Espacios Protegidos de la Comunidad Valenciana.
15 de mayo de 2008	El Palmar	“El Parc Natural de l’Albufera, la interrelación del hombre en su entorno natural. La recuperación de un equilibrio perdido.”

## 9. RESUMEN ECONÓMICO

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sustitución y mantenimiento de las barreras cerco del P.N. de l'Albufera (total: 230.423,03 €)	150.000,00 €	2.526.514,85 €
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	315.203,29 €	
	Ayudas a comunidades de regantes	736.484,17 €	
	Mantenimiento y limpieza de caminos	30.000,00 €	
	Catálogo Vías Pecuarias interés natural de la C.V.	5.530,00 €	
	Ayudas compensación avifauna	99.992,36 €	
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	154.909,03 €	
	Subvenciones y ayudas forestales	4.400,00 €	
	Mejoras de la Biodiversidad	1.029.996,00 €	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	234.889,52 €	314.889,52 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de	80.000,00 €	

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
	l'Albufera		
PROYECTOS SINGULARES	Reforma Oficina Técnica	75.642,00 €	1.954.170,00 €
	Compra de terrenos	198.300,00 €	
	Proyecto LIFE Ullal de Baldoví	100.000,00 €	
	Restauración de hábitats y adecuación para uso público del Tancat de la Pipa (Convenio Confederación)	1.580.228,00 €	
		TOTAL	4.795.574,37 € 797.916.437 PTE

## 10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2009

### 10.1. PROYECTOS LIFE

#### ■ **Mejora de la conectividad hídrica de l'Albufera**

La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, a través de la Dirección General del Agua, ha presentado, dentro de la convocatoria de propuestas para los proyectos LIFE + 2008 cofinanciados desde la Unión Europea, un proyecto de mejora y adaptación de caudales naturales en el Parc Natural de l'Albufera.

El proyecto contempla la adecuación de dos de los cauces tributarios a la laguna de l'Albufera, de las acequias de Eixarch y Ravisanxo, ambos localizados en el término de Alfafar, en una longitud total de 12 kilómetros. El Objetivo básico del proyecto es el de mejorar la conectividad hídrica de l'Albufera con los sistemas del Canal de Riego del Río Túria, a través de “corredores hidráulicos naturalizados” y garantizar la llegada de caudales de calidad. Junto con la conectividad hídrica, se contempla la recuperación de hábitats naturales, tanto a lo largo de los cauces sobre los que se trabaja como en una superficie de 10 hectáreas de terreno que aportará el Ayuntamiento de Alfafar. En dicho ámbito se rehabilitará un Centro de Interpretación y educación ambiental. En el proyecto participan como socios el Ayuntamiento de Alfafar y el Canal de Riegos del Río Turia y se supone una inversión total de 2.985.000 euros.

La propuesta del proyecto “Mejora y adaptación de la conectividad hídrica de l'Albufera” ha sido remitida al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su aceptación y consideración, y en la actualidad se encuentra dentro de la lista de proyectos para su posible selección en Bruselas por parte de la Comisión Europea. Siempre que se den las condiciones para su aprobación, el proyecto tendrá vía libre para su posterior ejecución, a partir de 2010.

## 10.2 ADQUISICION DE TERRENOS

### ■ FINALIZACION EXPEDIENTES MASSANASSA

Expediente finalizado a fecha de 24 de febrero de 2009. Adquisición de aproximadamente 47 hanegadas lindantes con las Acequias del Fus, Ravisancho y la propia Albufera.

### ■ FINALIZACION EXPEDIENTE SILLA

Este trámite permitirá ampliar el área de reserva del tancat de La Ratlla. El procedimiento estará finalizado en los primeros meses de 2009 y las parcelas podrán estar operativas para su gestión para el paso migratorio primaveral.

### ■ INICIO EXPEDIENTE ULLAL GROS

Se han iniciado los trámites que posibilitarán la adquisición de las parcelas adyacentes a este ullal localizado en el término de Albalat de La Ribera. En concreto se plantea la compra de 4 hectáreas de superficie correspondientes a las parcelas 38 y 39 del polígono catastral nº 2.



Ullal Gros, zona de actuación.

### ■ INICIO EXPEDIENTE ULLAL DE LA MULA

Como en el caso anterior, se han iniciado los trámites que posibilitarán la adquisición de las parcelas adyacentes al ullal de La Mula, localizado en el término de Albalat de

La Ribera. En concreto se plantea la compra de 3,7519 hectáreas de superficie correspondientes a las parcela 4 del polígono catastral nº 4.



**Ullal de la Mula, zona de actuación.**

#### ■ **Propuesta de cesión de usos de la finca del tancat de Malta**

Desde la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera se estudia llevar a cabo una serie de actuaciones dirigidas a la recuperación de los hábitats naturales en el ámbito del *tancat de Malta*. Concretamente en los terrenos que forman parte del inventario de bienes inmuebles de la Excma. Diputación de Valencia y que se localizan en el Polígono Catastral 3 (hoja 2ª) del término municipal de Sueca, con una extensión total de de 278.266 m<sup>2</sup> de superficie (Finca Núm. 1 21 0008).

En la situación actual, el valor medioambiental de la finca es escaso y se encuentra limitada como consecuencia de los usos actuales y la escasa integración de las actividades desarrolladas. A pesar de ello, dicho enclave presenta un elevado potencial para la recuperación de los valores naturales del Parc Natural, ya que existe una gran superficie de terrenos abandonados y en los que se podrían ejecutarse una serie de medidas tendentes a recuperar los ecosistemas naturales típicos de este ámbito.

En el momento actual se plantea una excelente oportunidad de colaboración con la Confederación Hidrográfica del Júcar, dentro del Programa de recuperación de humedales costeros puesto en marcha por esta institución y en el que la Conselleria de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, tiene una activa participación. Este

Programa tiene prevista la inversión en proyectos de restauración, por lo que se estima de gran interés alcanzar la cesión de usos de los terrenos referidos, por parte de la Diputación de Valencia, para posibilitar la puesta en marcha de actuaciones de recuperación de hábitats.

### **10.3 SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA**

Además del seguimiento habitual de aves invernantes y reproductoras y las líneas de trabajo que se mantienen desde 1998 (seguimiento de las colonias de ardeidas, aves nidificantes en el litoral, coordinación de programas de anillamiento....) en 2009 se ha previsto:

- Prospección intensiva de los passeriformes palustres de la laguna de l'Albufera, a fin de comparar los resultados con los obtenidos en 2001 y en 2003 y analizar la evolución de la población.
- Mapeo de la vegetación palustre de las matas de la laguna de l'Albufera
- Censo y distribución de ánade azulón en marzo y mayo.
- Marcaje y seguimiento de gallineta común.
- Seguimiento de las aves marinas del litoral del Parc Natural. Censo de las aves presentes entre las 5 y las 20 millas mar adentro.

### **10.4 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL TANCAT DE LA PIPA**

Está prevista la participación activa del Parc Natural de l'Albufera en el desarrollo y coordinación del "Proyecto de actuaciones para la mejora del tancat de La Pipa, 2009" puesto en marcha a lo largo de 2009 por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el ámbito restaurado del tancat de La Pipa. El proyecto contempla la participación de determinadas instituciones y la ejecución de diferentes acciones vinculadas con el manejo y gestión de esta zona restaurada en 2008.

## **10.5 CONVENIOS DE COLABORACION**

### ■ **PUBLIBERIA**

Se está tramitando un convenio de colaboración entre la mercantil Publiberia y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda para la adquisición de equipamientos de uso público para las zonas de reserva.

### ■ **COMPAÑÍA FRAGMENTADORA VALENCIANA SAU**

Se está tramitando un convenio de colaboración entre la mercantil Publiberia y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda para la edición de la publicación correspondiente al seguimiento de la avifauna del Parc Natural de l'Albufera.

### ■ **PUERTO AUTONOMO DE VALENCIA**

Puesta en marcha de diversas líneas de trabajo. Para 2009 se han previsto diversas salidas de censo de las aves costeras entre el Puerto de Valencia y Cullera y la puesta en marcha de una estación de anillamiento permanente en el Parc Natural, a fin de asegurar la continuidad y regularidad de las actividades de anillamiento que la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natura y el Grupo de Anillamiento Albufera llevan a cabo desde hace varios años (programa "Calidris", anillamiento de hirundínidos, de garzas y de passeriformes palustres).

## **10.6 ADECUACION DE HABITATS**

### ■ **MASSANASSA**

Se contempla la ejecución de trabajos de adecuación que permitan la recuperación de estos terrenos como hábitats naturales. Para ello, está prevista la mejora de márgenes y orillas, la adecuación de perfiles y la retirada de residuos sólidos de los terrenos adquiridos.



#### ■ **SILLA (TANCAT DE LA RATLLA)**

Se continuará con la gestión habitual del área, en especial la destinada a su uso por las aves limícolas. El programa de anillamiento se va a ampliar a la captura de varios ejemplares de gallineta común, con el fin de marcar los ejemplares trampeados para su seguimiento a distancia. En paralelo a esta actuación, las parcelas sin vegetación van a prepararse para que durante la primavera de 2009 (marzo a mayo) la zona pueda ser utilizada como área de alimentación por anátidas y rálidos, a fin de prevenir daños en los cultivos de huerta cercanos.

#### ■ **LA PUNTA**

En 2009 se ampliará la señalización del límite sur y se renovará la línea de estacas y la cartelería del límite N. Junto a ello, continuarán las labores de limpieza manual con personal de FORD España y la retirada de algunos núcleos de vegetación exótica que se han localizado en el sector NW.

Se intensificará el seguimiento de las aves nidificantes, al haberse localizado en 2008 varias parejas de Chorlitejo Chico, limícola que no había criado nunca en la zona.

### **10.7 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

#### ■ **OFICINA DE GESTION TECNICA**

Se está procediendo a la sustitución y refuerzo de la cubierta de la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera.

Asimismo se está construyendo un cobertizo para el albergue de una antigua trilladora de arroz, AJURIA VITORIA, datada de principios de siglo XX.

#### ■ **HOMOLOGACION SEÑALECTICA CV-500**

Se contempla la realización de un proyecto de homogeneización y diagnóstico de las señales necesarias a lo largo de la carretera CV-500 (Valencia – Sueca), a partir de las cuales queden relacionados todos aquellos elementos que deben ser indicados a lo largo de dicho vial. Por otro lado, se contempla redactar una propuesta de colocación de señales para prevenir el atropello de fauna o adecuar la velocidad del tráfico en el tramo correspondiente a la Devesa de El Saler y cruce Sueca- Les Palmeres.

#### ■ **BARRERAS CERCO**

Continuación con el mantenimiento de las barreras-cerco instaladas en las principales acequias del Parc Natural de l'Albufera para evitar la llegada de residuos sólidos flotantes a l'Albufera.

### **10.8 ACTUACIONES MEDIOMABIENTALES**

#### ■ **PARADOR NACIONAL EL SALER**

Se pretende continuar las conversaciones el Parador Nacional para posibilitar la realización de actuaciones medioambientales de acondicionamiento de hábitats en los terrenos del campo de golf de El Saler.

#### ■ **REDACCION PLAN ESPECIAL ENTORNO DE EL PERELLO**

Por parte de iniciativa privada y en colaboración con la EATIM de El Perelló y la Oficina de Gestión Técnica del Parc Natural de l'Albufera, se ha iniciado la redacción del antedicho Plan Especial de conformidad con la ficha correspondiente del programa de actuaciones del PRUG.

#### ■ **PLAN DE USO PÚBLICO**

Se pretende continuar con la elaboración del Plan de Uso Público que se inició en el ejercicio 2008.

#### ■ **MARCA PARC NATURAL**

Está previsto para el año 2009 llevar a cabo la certificación de productos y servicios en el ámbito del Parque Natural, conforme a la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana (en adelante Marca), de propiedad exclusiva de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por parte de VAERSA, entidad de certificación de productos y servicios reconocida al efecto por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Tiene como marco de referencia la Orden 444 de 18 de diciembre de 2008, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.

El certificado de producto Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana se concederá a una serie de productos y servicios concretos, detallados en las normas de referencia publicadas al efecto en la Orden de referencia.

Los productos a los que se les concederá la certificación de la Marca, serán evaluados y controlados según se detalla en el reglamento de la certificación.

## **10.9 SUBVENCIONES**

### **■ DAÑOS AVIFAUNA**

Continuación de la línea de esta línea ayudas, iniciada en 2004. El presupuesto asignado en 2009 es de 120.000 euros.

Con el fin de ampliar los estudios ya iniciados sobre hábitos alimenticios y distribución en el arrozal de rálidos y anátidas está prevista la colaboración a partir de personal proveniente de diversos programas de voluntariado y prácticas.

### **■ COMUNIDADES DE USUARIOS DEL AGUA**

De conformidad con la Orden de 20 de enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a favor de las comunidades de usuarios del agua para la realización de actuaciones de conservación y mejora de la red de acequias del Parc Natural de l'Albufera, gestionadas por la Dirección General de Territorio y Paisaje, para el ejercicio 2009, se continuara esta línea de ayudas de conservación y mejora de los cauces del espacio protegido.

La dotación presupuestaria para el ejercicio 2009 es de 639.985,01 euros.

## **10.10 VOLUNTARIADO Y PROGRAMAS DE EMPLEO**

### ■ **FORD-ESPAÑA**

Continuación de las actividades de voluntariado medioambiental que la Oficina de Gestión Técnica y FORD España llevan a cabo anualmente. Las actividades previstas se ubicarán fundamentalmente en el litoral del Parc Natural.

### ■ **FACULTAT DE GEOGRAFIA E HISTORIA. CATALOGO PATRIMONIO CULTURAL**

En años anteriores se ha realizado la catalogación de las chimeneas, construcciones tradicionales y una actualización del catálogo de ullals del Parc Natural de l'Albufera, estando previsto este año la continuación de la colaboración con la Facultad de Geografía e Historia para la realización de un catálogo de motores y tancats existentes en el ámbito del espacio protegido.

### ■ **PROGRAMA SALARI JOVE DEL SERVEF**

Un año más se va a contar con el apoyo de medios humanos ofrecidos dentro del programa *Salari Jove* puesto en marcha por el SERVEF. A partir de 2009 es previsible que pueda ser aprovechada esta medida para el desarrollo de diferentes líneas de actuación, como son la valoración de la producción de biomasa y recursos tróficos en los arrozales y el aprovechamiento y densidades poblacionales de determinadas especies de aves acuáticas en el arrozal durante el ciclo de producción del cereal.

### 10.11 PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	<b>365.665,59 €</b>	1.996.290,24 €
	Ayudas a comunidades de regantes	<b>639.985,01 €</b>	
	Ayudas compensación avifauna	<b>120.000,00 €</b>	
	Plan de vigilancia preventiva frente al riesgo de incendios forestales	<b>159.961,64 €</b>	
	Subvenciones y ayudas forestales	<b>2.200,00 €</b>	
	Mejoras de la Biodiversidad	<b>708.478,00 €</b>	
USO PÚBLICO	Programa de acogida e interpretación	<b>271.619,46 €</b>	351.619,46 €
	Apoyo en la gestión pública del P.N. de l'Albufera	<b>80.000,00 €</b>	
PROYECTOS SINGULARES	Reforma Oficina Técnica	<b>18.928,41 €</b>	18.928,41 €
		<b>TOTAL</b>	<b>2.366.838,11 €</b> 393.808.726 PTE